

# bbs

## boletín Semanal de información agraria



Semana 3/2011  
nº 1.080



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**semana 3/2011**  
**nº 1.080**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 24 de enero de 2011 (Datos del 15 al 21 de enero de 2011)



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos .....	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses .....	10
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....</b>	<b>12</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	12
2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre 2010.....	20
2.3.Avanace Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	27
2.4.Estado fitosanitario.....	29
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....</b>	<b>38</b>
<b>4.-PRECIOS AGRARIOS.....</b>	<b>44</b>
4.1.Precios semanales de productos agrícolas .....	44
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	50
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	54
<b>5. – SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>64</b>
<b>6. – OTRAS INFORMACIONES .....</b>	<b>84</b>
<b>7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA.....</b>	<b>90</b>
<b>8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA .....</b>	<b>92</b>
<b>9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE ....</b>	<b>97</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana ha continuado el tiempo seco y estable, con temperaturas altas para lo normal en esta época del año, si bien, al final de la semana, éstas han descendido. Esta ausencia de lluvias, ha permitido que en estas dos últimas semanas, sobre todo en ésta, se hayan podido realizar faenas en el campo, tanto de recolección como de abonado y aplicaciones de herbicidas en los cultivos. Otro cultivo al que le ha beneficiado este parón en las precipitaciones ha sido la patata temprana, en la que se están llevando a cabo las labores de siembra.

En general en Jaén, el estado de los pastos es bueno debido a las abundantes lluvias y suaves temperaturas, permitiendo que el ganado ovino y caprino se encuentra pastando y no haya que suministrarle piensos. Sin embargo, desde Linares informan que los pastos son algo escasos para el vacuno. Las intensas nevadas en las cotas superiores granadinas también ayudarán a la formación de pastos para la próxima primavera.

Por primera vez, desde primeros de noviembre del pasado año, no se habían sucedido dos semanas seguidas sin lluvias de importancia durante la actual campaña climatológica 2010/2011. En el cuadro siguiente puede verse como ejemplo, la evolución semanal de las precipitaciones en la provincia de Córdoba.

EVOLUCIÓN SEMANAL DE LLUVIAS 2010/2011 PROVINCIA DE SEVILLA			
SEMANA	PERIODO	Nº DÍAS (*)	LITROS/SEM
44	01 AL 07/11/2010	0	0,11
45	08 AL 14/11"	2	14,4
46	15 AL 21/11"	2	14,95
47	22 AL 29/11"	5	57,14
48	29/11 AL 05/12"	4	51,41
49	06 AL 12/12"	3	61,02
50	13 AL 19/12"	2	32,96
51	20 AL 26/12"	3	70,59
52	27 AL 02/01/2011	2	40,25
1	03 AL 09/01"	4	20,01
2	10 AL 16/01"	0	1,48
3	17 AL 23/01"	1	1,66

\* DIAS CON LLUVIA >= 1 LITRO/M2

A fecha de 21 de enero se dispone en los embalses andaluces de un total de 9.745,84 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 81,7% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.567,10 Hm<sup>3</sup> (82,24% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 865,24 Hm<sup>3</sup> (73,52%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.445,32 Hm<sup>3</sup> (87,50%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 868,18 Hm<sup>3</sup> (78,36%).

Sigue produciéndose una disminución en el total de agua embalsada de este año con respecto a la de 2009 y es que a mediados del mes de diciembre de 2009 es cuando comenzaron las importantes lluvias del pasado año agrícola.

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 17/01/2011 al 23/01/2011			Tas. Absolutas (°C) del 17/01/2011 al 23/01/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	13,5	9,3	11,4	16,4	5,2
	Abla	11,2	2,8	7,0	18,2	-0,6
	Almería	14,7	8,6	11,7	16,7	5,8
	La Mojonera	13,9	8,4	11,2	17,0	6,5
	Albox	12,6	2,7	7,7	18,0	-1,0
	Vélez Blanco	11,1	-1,9	4,6	19,0	-7,0
	Cabo de Gata	14,2	10,6	12,4	18,3	7,3
	Laujar	10,1	2,4	6,3	14,5	-1,0
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	16,2	9,9	13,1	18,2	8,6
	Algeciras	15,6	11,1	13,4	17,4	9,4
	Grazalema	11,7	4,1	7,9	15,0	1,5
	Jerez (A.)	16,6	6,3	11,5	19,4	4,2
	Rota (B.A.)	15,9	6,0	11,0	18,3	4,3
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	13,5	4,3	8,9	16,4	1,8
	Cabra	13,7	3,5	8,6	17,7	0,4
	Fuente Palmera	13,1	4,5	8,8	15,4	1,4
	Hinojosa del Duque	9,6	0,6	5,1	12,7	-2,9
	Montilla	11,7	4,1	7,9	15,5	0,0
	Sta M. Trassierra	12,6	1,9	7,3	16,5	0,0
	Villanueva de Córdoba	10,5	1,4	6,0	14,0	-4,0
<b>GRANADA</b>	Loia	11,7	-0,3	5,7	15,4	-2,1
	Baza	10,9	-1,7	4,6	15,4	-5,3
	Motril	16,1	9,5	12,8	18,4	7,9
	Granada	13,3	0,6	7,0	17,0	-1,3
	Guadix	11,4	-0,5	5,5	16,0	-3,5
	Illora	10,5	3,3	6,9	14,0	1,0
	Lanjarón	12,0	2,5	7,3	16,2	0,8
	Iznalloz	10,5	0,9	5,7	16,0	-2,0
<b>HUELVA</b>	Huelva	15,4	6,7	11,1	18,6	6,0
	Alajar	13,7	5,2	9,5	18,6	2,4
	Avamonte	14,5	7,5	11,0	17,5	6,4
	El Granado	15,0	6,4	10,7	18,0	5,0
	La Palma del Condado	13,0	6,4	9,7	15,5	6,0
	Minas Tharsis	13,7	6,9	10,3	17,0	4,0
	Valverde del Camino	14,3	6,0	10,2	18,0	4,0
<b>JAEN</b>	Jaén	10,7	3,8	7,3	15,7	-1,6
	Pontones	8,0	-3,6	2,2	12,0	-9,0
	Andujar	14,9	2,2	8,6	18,8	-1,3
	Villardompardo	11,6	3,3	7,5	15,0	-0,6
	Alcalá la Real	11,9	0,9	6,4	16,0	-1,5
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	14,4	9,2	11,8	17,6	6,8
	Neria	14,9	9,6	12,3	17,1	5,9
	Fuengirola	15,8	11,9	13,9	18,1	10,3
	Torremolinos	15,5	10,1	12,8	18,0	8,0
	Bobadilla	12,4	3,7	8,1	15,7	1,6
	Ronda	14,3	5,3	9,8	21,0	2,7
	Alora	14,2	5,7	10,0	18,0	4,0
	Marbella - P. Banus	16,0	10,8	13,4	18,0	10,0
	Estepona	15,3	11,1	13,2	19,7	7,3
	Málaga	15,2	9,1	12,2	17,2	6,8
	Algarrobo	15,5	9,1	12,3	17,5	7,0
	Alpandeire	11,9	6,1	9,0	17,5	3,0
	<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	14,3	7,0	10,7	17,1
Ecija		13,4	3,9	8,7	17,5	2,5
Gines		14,7	7,1	10,9	17,0	5,0
Lora del Rio		14,5	5,6	10,1	17,0	3,5
Marchena (Ojuelos)		14,4	4,1	9,3	18,0	2,0
Morón (B.A.)		14,7	5,5	10,1	16,7	3,5
Cazalla Sierra "E.M.A"		12,3	2,1	7,2	16,6	0,0
Pilas		14,7	7,0	10,9	18,0	5,0

Periodo comprendido entre el 17/01/11 y el 23/01/11.  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 17/01/2011 al 23/01/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 23 de enero (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	13,0	38,6	131,6	-93,0	-71%
	Abla	0,0	152,1	154,9	-2,8	-2%
	Almería	0,1	134,6	105,0	29,6	28%
	La Mojonera	1,0	210,3	104,3	106,0	102%
	Albox	0,0	115,8	140,8	-25,0	-18%
	Vélez Blanco	2,0	110,3	167,3	-57,0	-34%
	Cabo de Gata	0,0	54,4	89,0	-34,6	-39%
	Laujar	1,1	428,9	333,0	95,9	29%
CÁDIZ	Algeciras	18,4	774,7	539,2	235,5	44%
	Grazalema	3,0	1161,1	933,2	227,9	24%
	Jerez (A.)	1,8	393,4	334,1	59,3	18%
	Rota (B.A.)	2,5	310,8	358,7	-47,9	-13%
	Tarifa	20,6	607,0	332,3	274,7	83%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	602,4	297,2	305,2	103%
	P. Bembézar	0,5	808,5	357,7	450,8	126%
	Cabra	1,0	450,9	370,2	80,7	22%
	Montilla	1,5	669,0	326,2	342,8	105%
	Sta M. Trassierra	0,0	741,3	456,7	284,6	62%
	Villanueva de Córdoba	0,0	590,6	302,5	288,1	95%
GRANADA	Loja	0,4	228,5	258,5	-30,0	-12%
	Baza	1,2	135,2	161,1	-25,9	-16%
	Motril	0,1	158,2	216,1	-57,9	-27%
	Granada	0,0	222,1	171,0	51,1	30%
	Guadix	0,3	178,1	137,5	40,6	30%
	Illora	0,6	295,6	254,4	41,2	16%
	Lanjarón	1,0	371,1	253,9	117,2	46%
	Iznalloz	0,5	386,2	300,8	85,4	28%
HUELVA	Huelva	2,5	359,6	310,8	48,8	16%
	Alájar	11,6	733,0	633,8	99,2	16%
	Ayamonte	3,6	346,9	333,6	13,3	4%
	El Granado	10,2	451,9	301,1	150,8	50%
	La Palma del Condado	0,6	629,9	344,6	285,3	83%
	Minas Tharsis	4,9	499,9	356,3	143,6	40%
	Valverde del Camino	4,2	601,2	406,5	194,7	48%
	Zalamea la Real	6,0	672,8	391,4	281,4	72%
JAÉN	Jaén	0,3	443,1	263,0	180,1	68%
	Pontones	0,0	637,7	407,7	230,0	56%
	Andújar	0,4	485,9	323,7	162,2	50%
	Villardompardo	0,0	539,3	283,7	255,6	90%
	Alcalá la Real	1,7	496,0	310,3	185,7	60%
MÁLAGA	Torrox	0,1	342,8	235,5	107,3	46%
	Nerja	1,4	346,4	256,7	89,7	35%
	Fuengirola	2,7	475,4	316,8	158,6	50%
	Torremolinos	4,0	637,8	341,1	296,7	87%
	Bobadilla	0,0	144,5	242,4	-97,9	-40%
	Ronda	0,2	437,7	347,9	89,8	26%
	Alora	3,5	308,3	281,5	26,8	10%
	Marbella - P. Banus	14,6	573,7	361,2	212,5	59%
	Estepona	31,6	567,8	412,3	155,5	38%
	Málaga	1,2	517,2	318,8	198,4	62%
	Algarrobo	4,1	263,2	253,7	9,5	4%
Alpandeire	4,8	751,5	564,7	186,8	33%	
SEVILLA	Aeropuerto	0,2	404,5	299,9	104,6	35%
	Écija	1,0	528,1	345,3	182,8	53%
	Gines	0,0	488,0	415,9	72,1	17%
	Lora del Rio	1,0	524,2	355,6	168,6	47%
	Marchena (Ojuelos)	1,0	452,0	276,4	175,6	64%
	Morón (B.A.)	1,9	402,8	293,6	109,2	37%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	1,3	783,3	450,0	333,3	74%
	Pilas	0,5	442,0	323,6	118,4	37%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 23/01/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



## 1.4.Vientos

El sábado día 15 de enero soplaron vientos flojos y variables, siendo del Oeste flojos en el litoral mediterráneo y Estrecho girando a lo largo del día a componente Este.

El domingo 16 continuó el régimen de vientos flojos y variables soplando del Este flojos en el litoral mediterráneo y Estrecho.

El lunes 17 hubo vientos flojos variables en el interior, del Este en el litoral mediterráneo y del Noreste en el litoral atlántico y Valle del Guadalquivir.

El martes 18 predominaron los vientos de componente Este, flojos aumentando a moderados en el litoral.

El miércoles 19 hubo vientos de componente Este, flojos en el interior y litoral onubense y flojos a moderados en el litoral atlántico. Levante moderado en el litoral mediterráneo y Estrecho.

El jueves 20 soplaron vientos de componente Este flojos en el interior occidental. En el interior oriental hubo vientos flojos y de dirección variables. En el litoral soplaron vientos del Este flojos a moderados y hubo Levante moderado en el Estrecho.

Por último, el viernes 21 finalizó la semana con vientos del Este, flojos a moderados en el interior, moderados en el litoral atlántico, moderados aumentando a fuertes en el litoral mediterráneo y moderados a fuertes en el Estrecho, aumentando a fuertes por la tarde.

## 1.5. Predicción meteorológica

### ZONA OCCIDENTAL

En los mapas previstos para esta semana, las altas presiones se sitúan en latitudes septentrionales, estando la Península bajo el radio de acción de las bajas presiones.

**Lunes 24 y martes 25:** Las bajas presiones se sitúan al Suroeste de la Península, lo que mantendrá los cielos nubosos en nuestra zona con algunas precipitaciones, en general débiles. Los vientos de componente Este serán moderados en el interior y fuertes en el litoral y las temperaturas no experimentarán cambios significativos.

**Miércoles 26, jueves 27 y viernes 28:** La Península queda bajo la influencia de las bajas presiones, lo que da lugar a cielos muy nubosos y precipitaciones débiles a moderadas. Los vientos soplarán todavía de componente Este el miércoles, girando a partir del jueves a componente Oeste, siendo más intensos el viernes. Las temperaturas se mantendrán sin grandes cambios.

**Sábado 29 y domingo 30:** Las bajas presiones se alejarán hacia el Mediterráneo y los cielos quedarán con menor nubosidad, no esperándose precipitaciones significativas. No obstante, la tendencia es que se vaya aproximando una nueva depresión por el Suroeste, siendo probable que a lo largo del domingo vuelva a aumentar la nubosidad y aparezcan de nuevo las precipitaciones.

### RESUMEN

La nubosidad será abundante durante la mayor parte de la semana, con precipitaciones. Las temperaturas se mantendrán en valores normales o algo bajas para esta época del año.



## ZONA ORIENTAL

**Lunes 24:** Nuboso en el tercio oriental y franja litoral con chubascos débiles, más probables en el extremo occidental, donde podrían ser localmente moderados. Intervalos nubosos en el resto. La cota de nieve estará situada entre los 600 metros en el Este y los 1000 metros en el Oeste. Heladas débiles en puntos del interior. Temperaturas en ligero a moderado ascenso. Vientos del Este, moderados con intervalos fuertes en el interior disminuyendo a lo largo del día, y fuertes en el litoral. Rachas muy fuertes en puntos del litoral y en el Oeste de Málaga.

**Martes 25:** Nuboso a muy nuboso en el extremo occidental y Melilla, con chubascos débiles. Intervalos nubosos en el resto, con posibilidad de precipitaciones débiles en el tercio oriental y franja litoral. La cota de nieve estará situada por encima de los 800 metros en el Este y los 1200 metros en el Oeste. Heladas débiles en puntos del interior. Temperaturas nocturnas sin cambios y diurnas en ligero ascenso. Vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior y fuertes en el litoral.

**Miércoles 26:** Muy nuboso o cubierto con precipitaciones, que se esperan moderadas y persistentes en el extremo occidental, donde pueden ir acompañadas de tormentas en el litoral y débiles a moderadas en el resto. Cota de nieve entre 1000 m en el Este y 1400 m en el Oeste. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero ascenso y máximas en ligero descenso. Vientos del Este; moderados con intervalos fuertes en el interior de Málaga, fuertes en el litoral y flojos a moderados en el resto.

**Jueves 27:** Muy nuboso o cubierto con precipitaciones débiles a moderadas. Cota de nieve entre 1000-1200 m. Temperaturas mínimas en ligero a moderado ascenso y máximas sin cambios. Vientos de componente Este girando a componente Oeste y aumentando a moderados a fuertes en el litoral.

**Viernes 28:** Cielos nubosos o muy nubosos, con precipitaciones débiles, localmente moderadas, menos probables hacia el extremo oriental y disminuyendo la nubosidad al final del día en el litoral y tercio oriental. Cota de nieve en torno a 1000-1300 m. Temperaturas mínimas en ligero a moderado descenso y máximas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral.

**Sábado 29:** Intervalos nubosos en la franja litoral y predominio de los cielos nubosos en el interior, donde son probables precipitaciones débiles y dispersas, de nieve por encima de los 900-1200 m. Temperaturas en ligero descenso. Vientos de componente Oeste, flojos en el interior y moderados en el litoral, disminuyendo a flojos.

**Domingo 30:** Aumento de la nubosidad de Oeste a Este hasta quedar cielos muy nubosos o cubiertos, con precipitaciones débiles a moderadas, localmente fuertes en el extremo occidental, siendo de nieve por encima de los 1000-1300 m. Temperaturas sin cambios significativos, con heladas débiles en puntos del interior. Vientos flojos variables, girando a componente Este y aumentando a flojos a moderados en el interior y a fuertes en el litoral.

## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	135,90	81,40%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	287,00	83,90%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	81,15	55,40%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,70%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	805,90	82,10%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	682,18	82,90%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,83	100,00%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	260,71	92,50%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	51,79	84,60%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	128,60	82,20%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	31,59	77,20%
YEGUAS	Cordoba	228,70	200,61	87,70%
CANALES	Granada	70,00	50,22	71,70%
COLOMERA	Granada	40,20	36,43	90,60%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,65	99,70%
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,35	80,10%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	41,61	71,50%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	92,04	89,70%
NEGRATIN	Granada	567,10	432,75	76,30%
QUENTAR	Granada	13,50	11,15	82,60%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	37,00	31,40%
ARACENA	Huelva	126,80	111,16	87,70%
ZUFRE	Huelva	175,30	161,76	92,30%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,60%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,13	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	388,71	81,80%
GUADALEN	Jaen	168,00	134,10	79,80%
GUADALMENA	Jaen	346,50	310,46	89,60%
JANDULA	Jaen	322,00	299,43	93,00%
LA BOLERA	Jaen	53,20	50,04	94,10%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	205,99	84,20%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	27,42	86,80%
RUMBLAR	Jaen	126,00	105,73	83,90%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	407,62	81,80%
VADOMOJON	Jaen	163,20	118,48	72,60%
VIBORAS	Jaen	19,10	8,97	46,90%
CALA	Sevilla	58,80	49,47	84,10%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,08	79,20%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	181,26	85,20%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,14	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	112,61	83,70%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	91,03	80,40%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,17	88,50%
MELONARES	Sevilla	185,60	159,00	85,70%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	53,86	73,10%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	46,20	71,70%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,09	95,00%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,42	95,20%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,62	95,20%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	15,59	100,00%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	10,05	99,50%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,57	97,80%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	17,13	84,00%
CANTILLANA	Sevilla	14,0		S/D

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	24,02	38,90%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	7,88	4,90%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	70,65	86,60%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	73,26	83,50%
BEZARNAR	Granada	52,9	45,95	86,90%
RULES	Granada	110,8	95,88	86,50%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	55,81	83,90%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	14,10	57,10%
CASASOLA	Málaga	23,5	14,25	60,80%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	145,61	95,00%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	118,79	94,50%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	55,81	90,20%
LA VINUELA	Malaga	165,4	143,23	86,60%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	12,34	84,50%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,85	85,10%
BARBATE	Cadiz	228,1	204,00	89,40%
BORNOS	Cadiz	200,2	160,68	80,30%
CELEMIN	Cadiz	44,8	36,01	80,40%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	686,93	85,80%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	117,33	86,70%
ZAHARA	Cadiz	222,7	223,18	100,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	634,4	431,15	68,00%
CHANZA	Huelva	341,4	313,99	92,00%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	16,95	94,20%
JARRAMA	Huelva	42,6	40,82	95,80%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	12,02	100,00%
PIEDRAS	Huelva	59,5	53,25	89,50%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 9.745,84 81,75%

Situación de los embalses a 21 de enero de 2011  
Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (20/01/11)	En una semana (14/01/11)	EN 1 AÑO (20/01/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.445,32</b>	<b>0,29</b>	<b>-2,68</b>	<b>258,82</b>	<b>87,50%</b>	<b>87,67%</b>	<b>71,83%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1200,45	0,28	-1,94	261,81	87,43%	87,57%	68,36%
BARBATE	278,6	244,87	0,00	-0,74	-2,98	87,89%	88,16%	88,96%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.445,32	0,29	-2,68	258,82	87,50%	87,67%	71,83%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.567,10</b>	<b>-9,46</b>	<b>-130,80</b>	<b>930,26</b>	<b>82,24%</b>	<b>83,88%</b>	<b>70,59%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4663,8	-8,46	-91,88	1.027,51	83,18%	84,82%	64,86%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	338,8	-1,27	-6,50	-10,18	84,01%	85,62%	86,53%
SEVILLA	600,3	489,9	0,00	-3,63	-33,81	81,60%	82,21%	87,23%
ALTO GENIL	245,0	208,5	-0,39	-3,84	-14,25	85,10%	86,67%	90,92%
JAÉN	50,7	36,4	-0,01	-0,62	-0,22	71,77%	72,99%	72,21%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	155,0	-0,09	-0,68	9,89	59,12%	59,38%	55,35%
RUMBLAR	126,0	105,7	0,11	-1,99	-16,92	83,91%	85,49%	97,34%
ALMONTE MARISMAS	20,3	16,1	-0,07	-0,40	-2,53	79,23%	81,20%	91,72%
VIAR	212,8	181,26	-0,16	-1,16	-11,03	85,18%	85,72%	90,36%
RIBERA DE HUESNA	134,6	112,61	0,45	3,46	-1,9	83,66%	81,09%	85,07%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	46,2	0,07	0,57	-13,15	62,69%	61,92%	80,52%
SALADO DE MORÓN	64,4	46,2	-0,53	-3,30	-3,15	71,74%	76,87%	76,63%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.684,71	-8,98	-72,93	736,20	82,65%	84,90%	59,99%
GRANADA	1.021,10	746,22	0,12	1,04	108,73	73,08%	72,98%	62,43%
HUELVA	302,1	272,92	-0,27	-3,64	-5,09	90,34%	91,55%	92,02%
JAÉN	2.457,90	2.067,44	-1,38	-27,53	125,85	84,11%	85,23%	78,99%
SEVILLA	956,2	795,82	1,05	-27,74	-35,44	83,23%	86,13%	86,93%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1176,93</b>	<b>865,24</b>	<b>0,82</b>	<b>-2,50</b>	<b>65,61</b>	<b>73,52%</b>	<b>73,73%</b>	<b>67,94%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	165,4	143,23	0,05	0,37	48,41	86,60%	86,37%	57,33%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	143,91	0,04	-5,19	-21,39	85,00%	88,07%	97,64%
GRANADA	163,7	141,83	0,44	0,36	6,37	86,64%	86,42%	82,75%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	24,02	0,06	0,14	4,69	38,94%	38,72%	31,34%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	271,33	0,42	2,33	14,71	88,55%	87,79%	83,75%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	31,9	0,03	0,19	4,69	14,31%	14,22%	12,20%
CADIZ	169,3	143,91	0,04	-5,19	-21,39	85,00%	88,07%	97,64%
GRANADA	163,7	141,83	0,44	0,36	6,37	86,64%	86,42%	82,75%
MÁLAGA	620,95	547,6	0,31	2,14	75,94	88,19%	87,84%	75,96%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1107,90</b>	<b>868,18</b>	<b>-0,42</b>	<b>-1,29</b>	<b>476,77</b>	<b>78,36%</b>	<b>78,48%</b>	<b>35,33%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	868,18	-0,42	-1,29	476,77	78,36%	78,48%	35,33%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	868,18	-0,42	-1,29	476,77	78,36%	78,48%	35,33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>9.745,84</b>	<b>-8,77</b>	<b>-137,26</b>	<b>1.731,46</b>	<b>81,75%</b>	<b>82,90%</b>	<b>67,22%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>

SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	31,90	14,3%	27,2
CADIZ	1.821,0	1.589,23	87,3%	1.351,8
CORDOBA	3.248,2	2.684,71	82,7%	1.948,5
GRANADA	1.184,8	888,05	75,0%	772,9
HUELVA	1.410,0	1.141,09	80,9%	669,4
JAEN	2.457,9	2.067,44	84,1%	1.941,6
MÁLAGA	621,0	547,60	88,2%	471,7
SEVILLA	956,2	795,82	83,2%	831,3
<b>ANDALUCIA</b>	<b>11.922,0</b>	<b>9.745,84</b>	<b>81,7%</b>	<b>8.014,4</b>

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- *El tiempo ha dado de nuevo esta semana un respiro a nuestros campos y por fin se han podido realizar labores de aplicación de herbicidas y de abonados en las siembras de cereales de invierno.*
- *Prosigue el comienzo de la siembra de patatas tempranas, en Sevilla, sobre todo en aquellas zonas de tierras ligeras como la zona de Los Palacios – Utrera y la zona de Villamanrique.*
- *En el olivar durante estas dos últimas semanas se ha dado un gran avance en la recolección aprovechando la tregua de la meteorología.*
- *En los campos freseros de Huelva, continúan las primeras salidas de fresas al mercado para aprovechar precio. Se aprecia un retraso en la producción con respecto a una campaña normal cifrada en unos 15-20 días.*
- *En el cultivo de la remolacha al igual que en los cereales se ha podido entrar los tractores en las parcelas para aplicar tanto abonado nitrogenado en cobertera como herbicidas.*
- *En los cítricos la recolección de mandarinas y naranjas se ha visto favorecida por la meteorología.*

### CEREALES

**De invierno:** Desde las últimas precipitaciones de los días 8 y 9 de enero la meteorología ha dado un respiro a estos cultivos. El tiempo ha sido por lo general seco permitiendo que el terreno se oreara, de manera que los agricultores han realizado labores necesarias en los cereales como son los tratamientos herbicidas y la aplicación de abonos.

En **Cádiz**, la nascencia de los cereales ha sido buena, observándose los sembrados hace un mes con más de tres hojas verdaderas y los anteriores en fase de inicio de ahijado. Conforme se ha podido entrar a las parcelas se ha tratado contra la presencia de malas hierbas como falaris, y se han incorporado unas 100 Unidades de N por Ha.

En **Córdoba**, el tiempo seco y soleado ha sido muy favorable para estos cultivos, que durante más de un mes han padecido el exceso de agua. Se han iniciado las labores de abonado y de control de malas hierbas conforme el terreno se ha ido oreando y permitiendo la entrada de maquinaria. Existen terrenos destinados a sembrarse de cereal que se han quedado vacíos ya que hasta esta semana no se ha podido entrar en ellos y el retraso acumulado sería excesivo, por lo que la mayoría de los agricultores han decidido destinarlos a cultivos de primavera.

En **Granada**, en la Vega, se observa un crecimiento retardado de todas las siembras de cereales de invierno en toda la comarca. Predominan los estados de primeras hojas formadas y principio de ahijamiento. En el Valle de Lecrín, se observa una evolución muy favorable en la germinación de todas las siembras como consecuencia de la subida de temperaturas de las semanas anteriores y del nivel de humedad de los suelos. La mayoría de las siembras están en el inicio del desarrollo. En las comarcas de las Altiplanicies, se observa un estado general aceptable de las cosechas, al haber tenido suficiente humedad y suave clima en su nascencia. Se continúa con siembras de cebadas de ciclo más corto. Se ha iniciado el abonado de primavera, principalmente a base de urea ó nitrógeno con abonos de liberación lenta debido a lo temprano de su aplicación. Los precios del grano, siguen elevados respecto a campañas precedentes. En el Poniente Granadino y Montes, sigue el desarrollo de los

cultivos más adelantados, aunque algo retenido con la bajada de temperaturas. Se siguen realizando algunas siembras tardías de cebada de ciclo corto. Se han iniciado los primeros abonados de cobertera, especialmente dirigidos a los cultivos más adelantados como avena forrajera.

En **Jaén**, en general, el estado fenológico de los cereales es de ahijado, aunque con diferencias importantes según comarca, época de siembra y zona. En la Loma, la superficie sembrada es análoga a los años anteriores, con buena nascencia y estado de 2-3 nudos. Se aprecian colores verde pálido y algo amarillentos, debido al exceso de humedad. En Sierra Morena-Campiña (Zona de Andújar), los cereales ya se encuentran en estado de ahijado, apreciándose ligeros problemas de asfixia radicular. En Sierra Morena-Campiña (Zona de Linares), está muy avanzado el ahijado, observándose, en las partes más bajas algo de cereal helado. Se observa que en las grandes fincas se ha sembrado poco cereal. En el Condado, la situación del cereal es diversa. Las parcelas que se sembraron antes, presentan buen aspecto, mientras que en las que se sembró más tarde, la nascencia ha sido afectada por las abundantes lluvias, presentando calvas por encharcamiento.

En **Málaga**, en los próximos días y dependiendo del tempero de los suelos, se terminarán las siembras de los triticales. En la comarca de Antequera se están resembrando algunas parcelas levantadas por los encharcamientos, sobre todo en la zona de la Vega de Antequera y Campillos. En la comarca de Ronda en las zonas menos húmedas todo el desarrollo es normal, los campos están nacidos oscilando entre una hoja en aguja y tres hojas, en otras zonas, están naciendo y algo más pequeñas con una hoja, en general con frío, no han tomado todavía los abonos nitrogenados ni se han calentado por la humedad que hay. En las zonas encharcadas se encuentran parcelas amarillentas e incluso algunas no han nacido bien. En el Guadalhorce Oriental se han efectuado las labores de siembra de los cereales de invierno en prácticamente todas las parcelas, a pesar de las elevadas precipitaciones de los meses de noviembre y diciembre de 2010.

En **Sevilla** al no llover con intensidad desde el día 8 de este mes, esta semana se ha podido entrar en muchas parcelas, al objeto de poder abonar y aplicar herbicidas en aquellas que la planta esté en condiciones para su aplicación. Asimismo se están resembrando algunas parcelas que sufrieron arrastre a consecuencia de las lluvias de estos meses. Con respecto a las siembras que quedaron paralizadas por las lluvias desde primeros de diciembre, se ha comenzado con aquellas parcelas de tierras más ligeras, no obstante como ya hemos indicado en semanas anteriores, por las fechas en que nos encontramos (llevamos más de dos meses de retraso sobre la fecha normal de siembra), muchos agricultores están optando por dejar las parcelas sin sembrar (se estima que en la vega de Carmona, se dejará de sembrar aproximadamente del 35 al 40% de la superficie prevista y a nivel provincial sobre un 20%). Por todo ello, muchas parcelas que en un principio estaban destinadas a la siembra de cereales de invierno (principalmente trigo), se destinarán a cultivos primaverales, principalmente girasol, el cual en esta última campaña ha alcanzado un precio bastante interesante en comparación con la anterior.

**De primavera:** En la Vega de Granada continúa la recolección de maíz en algunas parcelas, aunque el 95% de la superficie sembrada de maíz para grano se ha recolectado con anterioridad.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

Habas, vezas y yeros prosiguen su ciclo.

En la **Vega de Granada** se ultiman las labores preparatorias del terreno para las próximas siembras de garbanzos.

En **Málaga** continúan las labores preparatorias para la siembra de las leguminosas de siembra primaveral, en algunas parcelas en que estaba así previsto, y en otras donde no se pudo efectuar la implantación de cereales de invierno por las precipitaciones otoñales. Se observa la nascencia de las plantas de habas en las parcelas sembradas. En la comarca de Ronda las habas ya nacidas presentan dos o tres hojas y faltan los garbanzos y guisantes por sembrar.



## CULTIVOS FORRAJEROS

El cultivo de la alfalfa se encuentra en parada invernal, sin actividad en campo.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga** en la comarca de Antequera se recoge la patata tardía. Las producciones no son muy considerables ya que la recolección está suspendida casi desde el comienzo de la recolección, dándose algunas medias en torno a 35.000 Kg/Ha, pudiendo oscilar dicha cantidad tanto al alza como a la baja cuándo la recolección esté más avanzada. La recolección está en torno al 20% del total de la producción. Se ha recibido ya toda la semilla certificada para la próxima siembra de Media Estación procedente de Francia y Holanda, siendo las variedades 60% Spunta, 30% Fábula y otras 10% Universa, Bellini, Melodi y Edén.

En **Sevilla**, continúa la siembra de patatas tempranas, en aquellas zonas de tierras ligeras como en la zona de Los Palacios – Utrera y en la zona de Villamanrique. En la zona de la Vega la tierra es algo más pesada, y por lo tanto no ha alcanzado el oreo suficiente para una siembra satisfactoria.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** El cultivo de la remolacha en general está evolucionando de forma satisfactoria, y tal como ocurre con los cereales, se está abonando y aplicando herbicidas en aquellas parcelas que permiten la entrada de medios terrestres.

En **Cádiz** el cultivo de la remolacha empieza a despegar gracias a las temperaturas agradables, encontrándose la mayoría con diez hojitas y las más tempranas con las calles cerradas. Estos días se han empleado herbicidas a muy baja dosis en post emergencia por tercera vez.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En los primeros años de los invernaderos se apostó por la cantidad antes que por cualquier otra faceta de la producción, hoy Almería es ejemplo y guía de la lucha integrada, de control biológico, de ahorro de agua y de calidad contrastada, certificada y demostrada en la mayoría de productos. Pero de vez en cuando los mercados rivales de nuestros intereses sacan a relucir poniendo en tela de juicio la salubridad de nuestros productos, como está siendo el caso con informaciones aparecidas de una conocida red de supermercados alemanes, sobre la aparición de residuos de etefon en pimientos, lo que ha provocado la inmediata bajada de precios de esta hortaliza, induciendo a los agricultores a parar la recolección y esperar que estos suban de nuevo mientras se pueda aguantar los frutos en las matas. Ante la alarma suscitada por este tema, la Consejería ha intensificado los controles emitiendo un comunicado que se copia en este mismo Boletín, en el apartado Estado Fitosanitario.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Se ha frenado la recolección de los pimientos, dada la bajada de cotizaciones de este producto en los mercados.

**Tomates:** Las plantaciones se encuentran en todos los estados fenológicos. En pequeña cantidad, aún se continúan realizando plantaciones de tomates de ciclo corto para recolectar en primavera.

**Berenjenas:** Se encuentran en plena recolección, las plantaciones más viejas se están arrancando, siguen entutorando, limpiando y recolectando. Las plantaciones se encuentran vegetando bien.

**Pepinos:** Han descendido mucho los rendimientos por las bajas temperaturas nocturnas. Se continúan arrancando las plantaciones más viejas.

**Calabacines:** Las variedades de invierno están en plena producción con rendimientos contenidos, por la falta de calor durante las noches. Han bajado mucho los rendimientos y se ven problemas de cuajado.

**Judías:** Las pocas plantaciones que aguantan la competencia de costes de mano de obra de las judías marroquíes son procedentes de explotaciones familiares.

Desde la **Oca de Bajo Andarax- Campo de Tabernas**, nos comentan que la helada acontecida semanas atrás no ha provocado bastante daño en los cultivos hortícolas, ocasionalmente en algunas

flores. Ya se empiezan a ver los primeros casos de Botrytis o mildiu, pero sin gran incidencia. En ciertas variedades de tomate se observa blotchy y rajado que afecta a la calidad de los frutos. La campaña de tomate está llegando a su fin y los agricultores están empezando a arrancar plantaciones para sustituirlas por otras como:

- De nuevo tomate, en este caso los agricultores ya han arrancado (debido al ciclo más largo del tomate).
- Melón y sandía, los agricultores comenzarán el arranque a finales de mes o principio de febrero (son especies con ciclos más cortos).

En **Cádiz** los cultivos hortícolas en extensivo de zanahorias se encuentran sanos con cinco a siete hojas verdaderas. A pequeña escala se sacan para comercializarlas a manojitos y su precio en mercado ronda los 30 cts. el Kg. a granel. También se recogen otras hortícolas como coles y apios. Continúan las plantaciones extensivas de chirivias así como las de coles y coliflores, presentando buen agarre, habiéndose abonado de cobertera en algunos casos para adelantar el cultivo. En los invernaderos se encuentran plantas de tomates, pimientos, berenjenas, y judías en producción.

En los cultivos hortícolas que en estos momentos se desarrollan principalmente en invernaderos en la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** En plena producción. Las variedades presentan algunos problemas de enfermedades de naturaleza criptogámica en fruto y en planta. Las plantaciones han incrementado el ritmo de maduración de frutos como consecuencia de las temperaturas habidas en las últimas semanas.

**Pepinos:** En el llano de Carchuna y en Castell de Ferro se desarrolla la recolección de los del emparrillado. Los tallos están volcados para hacer los "techos", en los que se desarrollaran los rebrotes. Con la última subida de las temperaturas se ha producido un incremento de la producción dado que los rebrotes se han desarrollado con mayor rapidez. Se espera que con la caída de temperaturas disminuya el ritmo de producción y se estabilice el precio, dado que actualmente tienen un bajo valor.

**Judía:** Las plantaciones que están en recolección van disminuyendo. La calidad de la judía bajó debido a las bajas temperaturas y a las lluvias de semanas anteriores. En las zonas más cálidas de la Costa se han trasplantado o se han sembrado judías. Comienzan a liarse sus tallos en los tutores de hilo de rafia.

**Guisante y tirabeque:** Se encuentran en plena producción. Siguen mostrando flores, pero en menor cantidad. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol. Los cultivos siguen evolucionando con buen enraizamiento y desarrollo vegetativo.

En **Granada**, en la **comarca de la Vega** las siembras de la variedad de ajo chino que suponen más del 90% en esa comarca, presentan buen estado vegetativo, pero el crecimiento es lento. En cuanto a las cebollas, las parcelas en las que se hizo siembra directa están nacidas con las primeras hojas en formación con crecimiento muy retardado. En los cultivos al aire libre de la **comarca de la Costa** los puerros comienzan a engrosar y presentan un buen enraizamiento, favorecido por las temperaturas. Las plantaciones de lechugas se encuentran en diversos estados, desde trasplante hasta recolección. También hay escarolas, coliflores y coles chinas, en diversos estados fenológicos y con buen enraizamiento y estructura aérea. Se han desarrollado mucho en esta semana al volver la tierra a tener niveles de humedad más aceptables para su desarrollo. Finalizan los trasplantes de coles chinas. Los trasplantes que se realizaron en las semanas de las lluvias muestran cierto retraso y amarilleamiento en sus primeras hojas, consecuencia del exceso de humedad. Las plantaciones de guisantes están en recolección. Abundan las flores y los frutos cuajados. Se encuentran entutoradas en mallas. El exceso de humedad del suelo ha dañado el sistema radicular. En las habas al igual que en los guisantes se aprecian parcelas con exceso de humedad. El número de plantaciones que entran en recolección se incrementa. Se lleva a cabo la limpieza de malas hierbas, bien con escardas, o bien con herbicidas. Se aprecian flores y frutos. En los cultivos hortícolas al aire libre de la **zona de Hoyas de Baza y Guadix** se observa una evolución lenta de habas, ajos y cebollas, al estar en estado de letargo debido a las bajas temperaturas. En las **Alpujarras granadinas** los guisantes al aire libre aún no han finalizado el trasplante o la siembra directa que se ha retrasado este año como consecuencia de las intensas lluvias. En las parcelas en las que se han sembrado o trasplantado han tenido que reponer planta ya que se han perdido muchas a consecuencia de las intensas lluvias. Este



cultivo se desarrolla en la Alpujarra Alta. La variedad más extendida por su vigor y resistencia al oídio es Dorian. En cuanto a los pimientos, en la zona de Ugíjar se encuentran en recolección el pimiento Lamuyo, va disminuyendo su producción y aparecen problemas de microcracking como consecuencia de los saltos térmicos. La producción casi en su totalidad se está realizando dentro del marco de la lucha biológica utilizando como depredadores de las plagas Orius laevigatus y Amblyseius swirski. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa la recolección de las escasas parcelas de coliflor, permitiendo la mejora de temperaturas la recolección de alcachofa y lechuga en cantidades muy pequeñas.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa** se percibe por el momento normalidad en la campaña y poca fruta en los mercados. Se confirma un retraso en el cultivo cifrado en torno a 15-20 días con respecto a lo previsible. La causa es un tanto difícil de precisar, pero el sector apunta a factores climáticos - falta de temperaturas que favorezcan la maduración- así como a problemas de suelo -grado de desinfección no ideal con los productos autorizados- echando en falta el uso ya desterrado del bromuro de metilo. A todo esto añadir también que el uso continuo de algunas variedades de plantas desde hace ya varios años supone que comiencen a perder precocidad y capacidad a lo largo de años de uso. La Consejería de Agricultura y Pesca y Freshuelva van a colaborar a la divulgación y promoción del control biológico de las plagas que afectan a los cultivos de fresas de la provincia onubense mediante el uso de insectos beneficiosos para, con ello, aportar valor añadido a la producción. Para ello, la consejera, Clara Aguilera, ha firmado esta semana con el presidente de Freshuelva, Alberto Garrocho, un convenio de colaboración que además tiene el objetivo de ayudar a los agricultores de la zona a iniciar un cambio de modelo productivo. Aguilera ha destacado que la apuesta por el control biológico de plagas aporta un "valor añadido a la producción", sumando "al marchamo de calidad que ya tiene la fresa de Huelva el de la sostenibilidad medioambiental". De esta manera se añade "un valor muy sustantivo a la comercialización en los mercados internacionales" En **frambuesa**, se sigue recogiendo normalmente.

En **Jaén** el cultivo de cebolla y ajo sigue su desarrollo normal. El cultivo de col, coliflor, brócoli, etc, se ha visto afectado por la lluvia, afectando tanto a la cantidad como a la calidad del producto. Comunican desde Linares del daño ocasionado por las liebres en las parcelas de brócolis próximas al río Guadalimar.

En **Málaga** el cultivo de la cebolla Babosa prosigue su desarrollo. Se están realizando labores de preparación de terrenos para la próxima siembra directa de la cebolla Reca ó Valenciana. En los espárragos se están terminando las labores de eliminación de malas hierbas desbroce de las esparragueras con la consiguiente eliminación mediante medios mecánicos ó quema de forrajes. También van concluyendo los abonados de fondo y las labores de rotavator por las calles.

## CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en A "Yema en latencia" aquellas ya recolectadas. Comentar que en zonas más adelantadas de provincias occidentales se puede observar B "Yema hinchada".

En **Cádiz** el estado fenológico dominante es "K" (Envero). Se están recolectando las variedades Salustiana, Hernandina, W. Navel y Navelina.

En **Córdoba** se recoge naranja del campo, con más actividad para zumo que para consumo en fresco. Actualmente se está recogiendo las variedad Salustiana, la más abundante en la provincia, la Navel Foyo y las últimas partidas de Navelina.

En **Granada** también se están recogiendo cítricos, aunque a una baja intensidad, pues la superficie en esta provincia es menor de 1.000 ha. En el Valle de Lecrin, las variedades que actualmente están en recolección son Navel, Valencia Late y Washington para consumo en mesa y para industria un conjunto de variedades denominadas en la zona como "Castellana".

En **Huelva** continúa la recolección de mandarinas de variedades importantes por su extensión provincial, como la Clementina variedad Orogrande, Clemenules, Hernandina. También entran en fase de maduración algunas del grupo de Híbridos (Clemenville o Nova). También se recolectan Naranjas con una buena calidad y condiciones organolépticas (New Hall, Navelina, Navelate, Lanelate, Salustiana y otras de menor implantación).

En **Sevilla** al igual que ha ocurrido en el olivar, la ausencia de lluvias, ha ido permitiendo entrar en las parcelas para seguir con la recolección de variedades medias y tardías, aunque esta se realiza de manera ralentizada por los bajos precios.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En la comarca de los Vélez en Almería, continúan realizándose labores de poda en los almendros. Se están llevando a cabo abonados y tratamientos de invierno.

En **Granada**, en la **Vega**, sin actividad en el campo. Se observa inicio en la actividad de la savia de variedades tempranas, apareciendo los estados fenológicos B (yema hinchada), C (aparición del cáliz), D (aparición de corola) y en inicio de algún estado F (floración). En variedades tardías (Ferragues, Tuotono, Guara, etc.) se aprecia un inicio de movimiento de savia en estado B (yema hinchada). En el **Valle de Lecrín**, podemos distinguir dos zonas atendiendo a la fenología del almendro, la zona alta del Valle y la zona Baja. En la zona alta los almendros se encuentran en reposo o en el desborre de yemas, mientras que en la zona baja si aparecen diferentes estados fenológicos dependiendo de las variedades de todas ellas destacan:

1. Comuna: Aparición de estambres (E) a plena floración (F).
2. Desmayo: Apertura de sépalos y desborre de yemas.
3. Sabana: Desborre de yemas
4. Guara y Tuono: Desborre de yemas.

La falta de introducción de insectos polinizadores principalmente abejas, y la actual ocurrencia de condiciones climáticas adversas (temperaturas, viento, lluvia y nieblas...) inadecuadas para su vuelo dan como resultado una polinización compleja para las variedades que actualmente se encuentran en floración. Por ello, se prevé una pérdida de la cosecha de esta campaña en dichas variedades. Se realizan labores de poda y eliminación de malas hierbas. En Las **Alpujarras**, existe una gran cantidad de variedades de todas ellas destacan Comuna, Desmayo y Marcona que se encuentran en floración, principalmente situadas en la Alpujarra Baja y Ferragnes y Guara en la Alpujarra Alta, que aún no han entrado en floración. El solape de estas dos variedades, Ferragnes y Guara, no es suficiente para una buena polinización recíproca, ya que hay una mala distribución en el diseño de plantación. La fenología es variada dependiendo de la cota. En la Alpujarra baja, la más adelantada fenológicamente, se observan ya los estados de inicio de floración y de flor abierta.

En las **Altiplanicies**, el estado vegetativo más generalizado es de yema de invierno (Estado fenológico A), si bien las variedades tempranas como "Desmayo" está en yema hinchada (Estado fenológico B) y muchos de la variedad "Comuna" comienzan a mostrar en sus yemas de flor, los sépalos (Estado fenológico C).

En el **Poniente Granadino y Montes**, la poda es la única actividad, encontrándose prácticamente finalizada. Las yemas de flor de las variedades más tempranas han seguido abriendo mientras las temperaturas han sido favorables. La llegada del frío paralizará la floración a la vez que marchitará las flores abiertas. En las zonas más elevadas y frías de la Comarca (zona de Guadix principalmente), éstas variedades tempranas están bastante más atrasadas en su fenología.

En Jaén y Málaga las variedades tempranas de almendro comienzan a mostrar en algunas zonas la floración. Las tardías están paradas.

**Frutales de hueso y de pepita:** Al permitirlo la meteorología, las tareas se centran en podas, eliminación de los restos y labores de suelo.

En **Jaén** los frutales se encuentran en su mayoría en su estado de "Yema de invierno"

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, sigue la recolección en la zona de Motril y se incrementa en la zona de Almuñécar. Esta cosecha presenta mayor calibre y calidad que la obtenida hasta la fecha. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se está procediendo a la poda y a su quema. El chirimoyo de primavera se desarrolla bien con un tamaño de fruto inferior al 50%.

En los **aguacates** las plantaciones de la variedad Fuerte finalizan la recolección, y las de variedad Hass se encuentran en recolección.

En los **mangos** las plantaciones han finalizado la recolección.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran el estado fenológico (G) caída de pétalos. Marchitez de pétalos y estambres; algunos pueden permanecer unidos al pomo.

## VIÑEDO

Continúa en estado de reposo invernal. Continúan las tareas de poda de invierno y limpieza de restos de poda.

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** Tras esta segunda semana con ausencia de precipitaciones los olivereros han vuelto a salir al campo, para realizar la recolección a buen ritmo en toda nuestra Comunidad.

En la **comarca de los Vélez en Almería**, ha finalizado la recolección en las variedades Arbequina y Picual, y se encuentra al 80% de recolección en la variedad Lechín de Granada.

En la provincia de **Córdoba** esta es la segunda semana seguida de ausencia de precipitaciones, lo que ha permitido trabajar en la recolección a buen ritmo y de forma generalizada en toda la provincia, con gran afluencia de aceituna en las almazaras. La campaña está muy avanzada con respecto a otros años. En estas fechas es normal que cada vez haya más aceituna en el suelo. La decisión de recoger la aceituna del suelo depende del precio del aceite (tercer año consecutivo de precios bajos), de la calidad de la aceituna y de los costes de recolección, que son mayores cuanto peores son las condiciones del terreno.

En **Granada**, en la zona de la OCA de La Vega, continúa la recolección de aceituna en plena actividad, se estima que se ha recolectado un 70% de la superficie. En este período semanal se avanza mucho la recolección ante la ausencia de lluvias, benignidad de las temperaturas y buenas condiciones de humedad el terreno. Se observan operaciones de poda de invierno en plantaciones recolectadas. En la Costa, se puede dar por finalizada la recolección de la aceituna. En el Valle de Lecrín, las principales variedades por orden de importancia son: Lechín, Picual, Hojiblanca, Gordal y Manzanillo. El olivar se encuentra finalizando la recolección. La variedad Lechín continúa con su recolección, básicamente del suelo. En las Alpujarras, se observa gran cantidad de aceituna caída en el suelo, también hay aceituna dañada por las bajas temperaturas. Las principales variedades por orden de importancia son: Lechín, Picual, Hojiblanca, Gordal y Manzanillo. En el diseño de nuevas plantaciones Picual va incrementado su superficie en detrimento de Lechín. Tanto las yemas vegetativas como las yemas florales se encuentran en reposo. En la **zona de Huéscar-Baza-Guadix**, son muchas las explotaciones en las que ya se ha concluido la recolección y en aquellas en las que aún no se ha efectuado, se procede a recoger las aceitunas del suelo una vez recolectadas las del vuelo. En las almazaras, se ha recepcionado ya más del 90% de la aceituna, y el producto que actualmente se está entregando por el agricultor, en gran mayoría procede del suelo que se procesa separadamente del vuelo. Los rendimientos de aceite en aceituna, son ligeramente inferiores a la pasada campaña en 1 a 2 puntos y las heladas no parecen haber afectado a la calidad del aceite. La poda se ha intensificado y se practica por el agricultor una vez concluida la faena de recolección. En el Poniente Granadino y Montes, la recolección se encuentra muy avanzada, aprovechado los últimos días sin lluvias, pudiéndose cifrar entorno al 90%. En las parcelas ya recolectadas, comienzan las tareas de poda y tratamientos de cobre.

En **Huelva** la campaña de recogida del olivar de almazara se encuentra casi concluida (en torno al 95% del total). La variedad Arbequina se encuentra toda recogida e incluso vendida (destaca la zona de Gibraleón y la Coop. Ntra. Sra. de la Oliva, que la comercializa y la distribuye, especialmente al mercado catalán). La Arbequina de otras zonas del Condado y cooperativas (Virgen del Rocío, de Almonte) suele mezclar esta variedad no tan abundante con otras (generalmente Picual) para modular su propia producción.

En **Jaén**, esta semana, debido a la total ausencia de lluvias, ha continuado la recolección de la aceituna a un ritmo muy vivo como consecuencia de dos hechos:

- Facilidad de desprendimiento del fruto del árbol.
- La aceituna se tira al suelo y se junta con la naturalmente caída (50-70%) lo que permite no tener que poner lienzos y así hacer una recolección más rápida y más barata, aunque ello lleva aparejado una pérdida de calidad.

Todo ello a pesar del barro que aún está presente en muchas fincas y a la dificultad de movimiento de la maquinaria que está ocasionando importantes destrozos en el terreno. La cifra de recolección es de 2/3 partes de la cosecha esperada, con importantes diferencias según textura de las tierras y su orografía. Así, las OCAS con terrenos más ligeros y pendientes (Sierra de Segura, Sierra de Cazorla, Sierra Mágina y Jaén) informan que ya está recogido el 75% de la cosecha, mientras las OCAS con terrenos más arcillosos y llanos se ha recolectado un 60% (Montes Occidentales, Sierra Morena Campiña (Andújar y Linares), El Condado y La Loma). Las previsiones de cosecha continúan como las previstas, aunque el rendimiento graso es 1-1,5 puntos inferiores al año pasado. Según datos de la A.A.O. el rendimiento de aceite en Jaén durante Diciembre 2010 ha sido del 20,07%, mientras el año anterior fue del 21,09%.

En **Málaga** los días sin agua se siguen aprovechando para seguir recolectando la aceituna. En las parcelas recolectadas se inician los abonados complejos y labores superficiales para enterrarlos. En estas parcelas también se realiza la poda y la trituration y quema de restos de poda.

En **Sevilla** está finalizando la recolección.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre 2010.

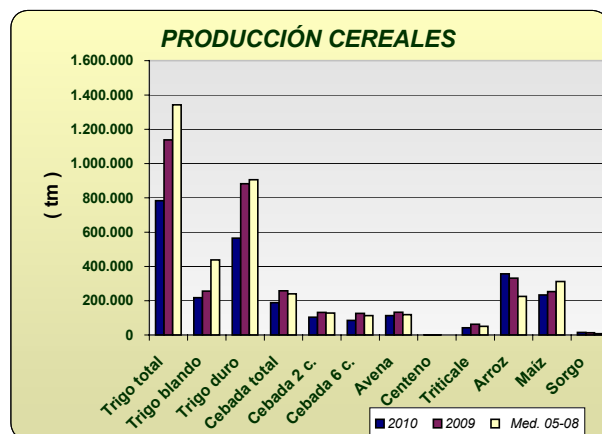
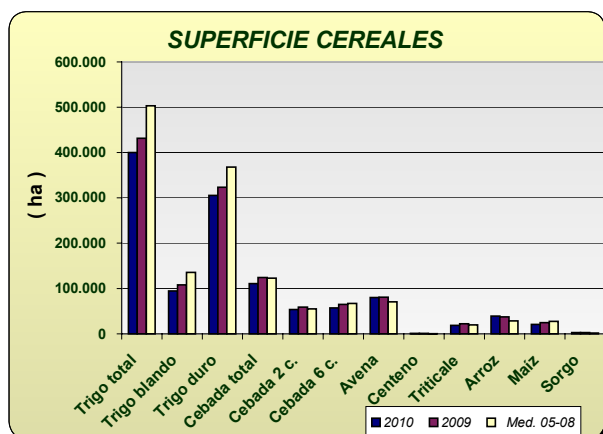
Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de diciembre de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2010.

**Cereales de invierno.** Los datos arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal han sido los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre de 2009 cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le sumaron las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -7% respecto al año anterior (-13% el trigo blando y un -6% el trigo duro) y un -20% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -11% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-9%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -10%, debido a que la cebada de 2 carreras disminuye un -2% y la de seis carreras un -15%. Sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

**Cereales de Primavera.** Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (16%) a pesar de que no han existido problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 4% mayor que la del año anterior y un 39% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

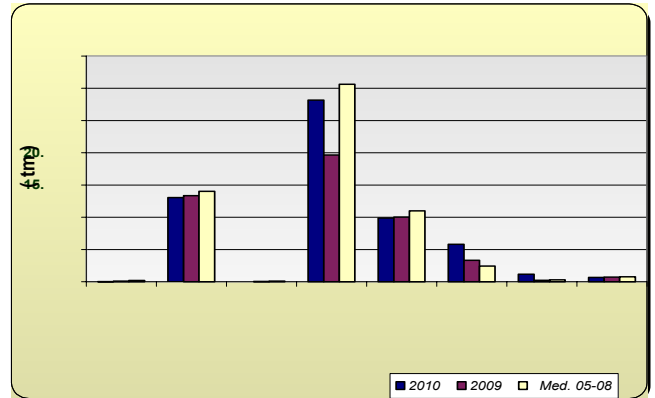
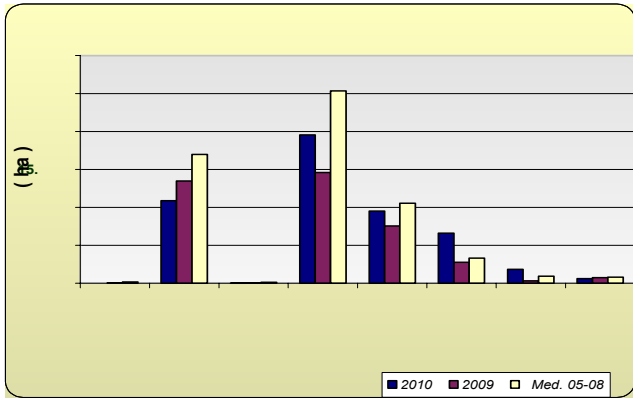
En cuanto a los avances de producciones se estima que la de trigo disminuye un -31%, en relación con la campaña anterior y será un -42% menor que la media de los años 2005-2008. Se observó este año que mucha de la superficie sembrada de trigo se recolectó para alimentación animal (heno). Por su parte para la cebada la producción estimada será un -27% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los 4 últimos años, disminuye la producción en torno al -21%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -14% inferior a la de la campaña 2009. El maíz por su parte disminuye su producción un -8% menos en relación con la campaña precedente, el sorgo aumenta su producción en un 16%, así como el arroz que aumenta en relación con la campaña anterior en un 7%, obteniéndose esta campaña para este cultivo unos rendimientos superiores a los de un año medio.



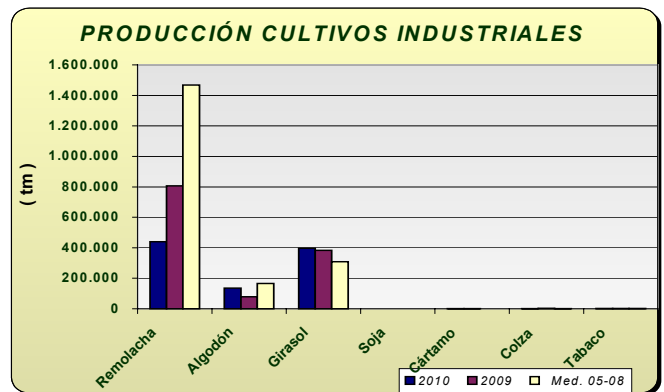
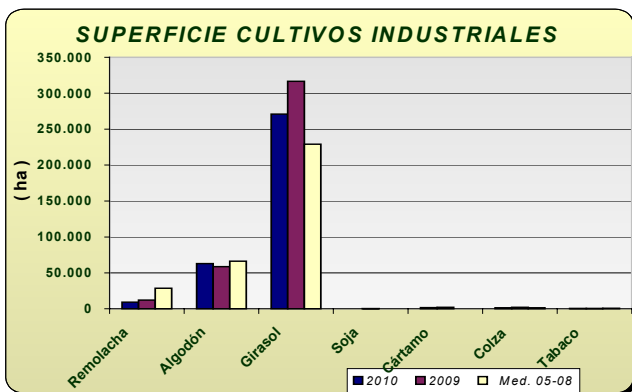


**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -64%, la de judías secas un -85% y garbanzos -21%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Para la mayoría de las especies del grupo se observan descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

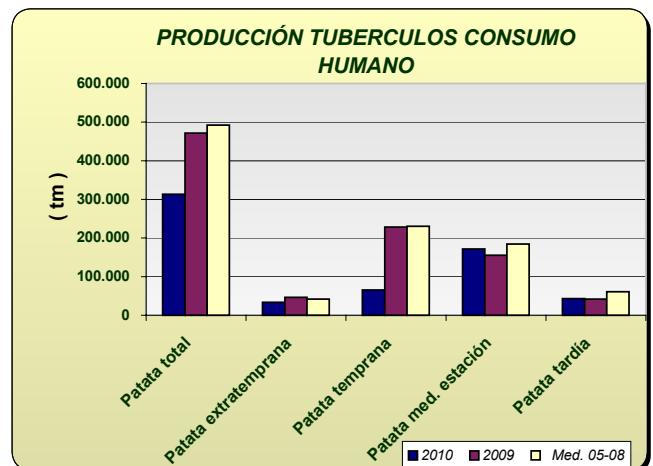
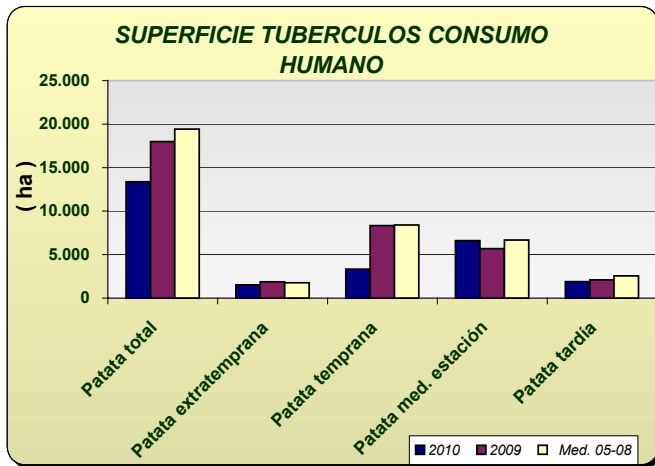
Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (74%), yeros (384%) y habas secas (44%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-73%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-4%).



**Cultivos industriales:** Bajó la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la actual OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuyó un -24% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de has en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza, se ha sembrado un -32% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol se ha sembrado un -9% menos que en la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores en el sentido que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 25% más. De algodón por su parte se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008. En cuanto a la producciones, de algodón se estima un aumento de la producción en torno al 76% más respecto al año 2009 porque las plagas han tenido poca incidencia en el cultivo esta campaña y del girasol + 4% porque sus rendimientos han sido superiores a los del año pasado. La producción de tabaco aumentó un 7% en relación al año pasado. En remolacha, disminuye la producción respecto al año anterior y a la media de los años 2005/2008, pues en este cultivo la climatología resulta negativa los rendimientos fueron más bajos de lo esperado.

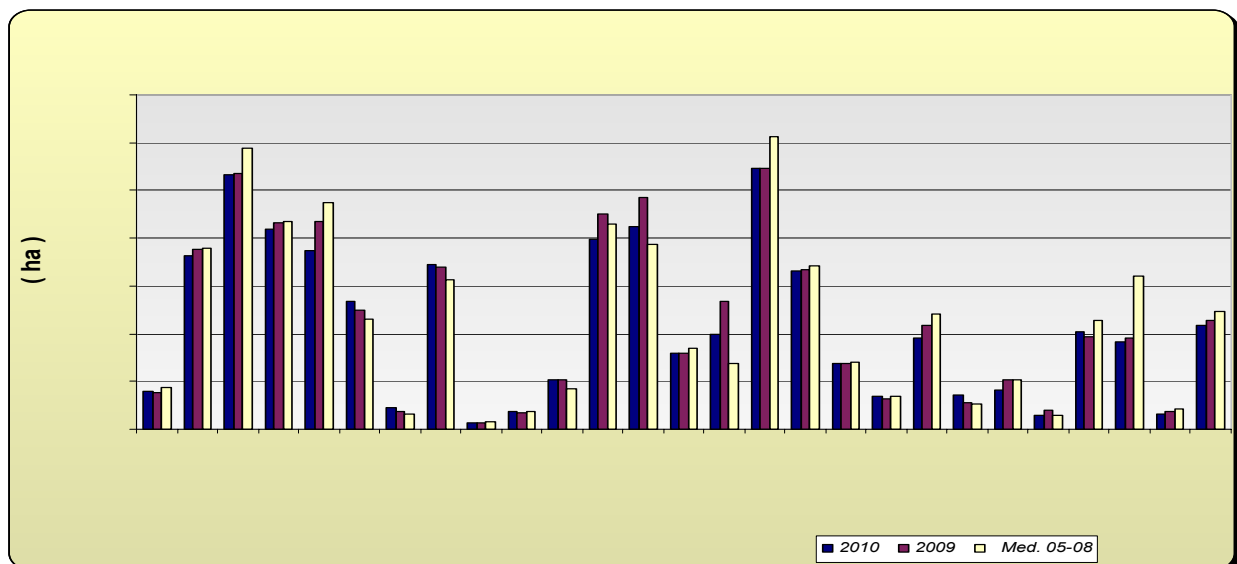


**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -19%, un -60% de la temprana y un -10% la tardía, y por el contrario sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que fue un -28% menor que en 2009, la de temprana un -71% menor pues las lluvias perjudicaron los rendimientos de las patatas arrancadas en los primeros seis meses del año. Respecto a las de media estación y tardías las producciones fueron un 11% superiores para los primeras y casi iguales a las de 2009 para las segundas a pesar del descenso de superficie sembrada.

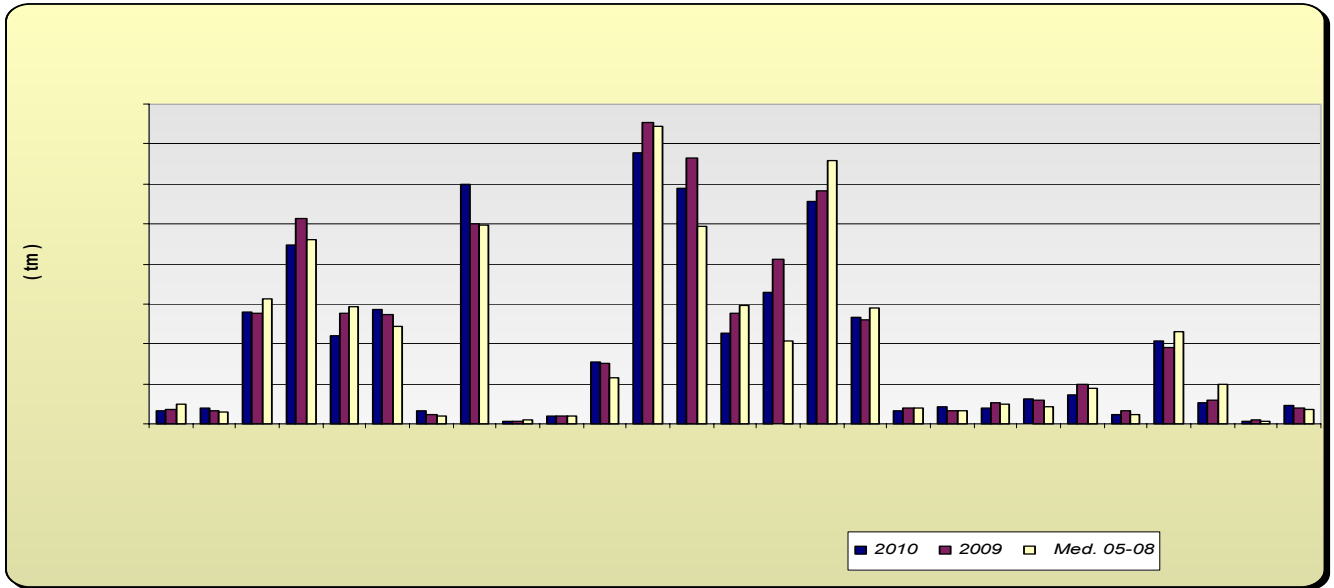


**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, quizá lo más destacable sea el descenso del 10% en la superficie de tomate total. Esta bajada ha sido debida por una parte al descenso en la superficie de tomate que se siembra para ser recogido entre los meses de enero y mayo que como otros muchos cultivos sufrió daños por la climatología de diciembre y enero que obligó a levantar inverdaneros, y a hacer resiembras que no siempre prosperaban. Por otra parte y en otra zona, concretamente en la del Bajo Guadalquivir de Sevilla el agua perjudicó al tomate sembrado para industria reduciendo también su superficie considerablemente. Otros cultivos cuya superficie bajó fueron los ajos (-13%), las cebollas (-8%), los guisantes verdes (-12%), sandías (-3%) y los melones (-11%) en todos los casos por el mismo motivo de exceso de agua en invierno.

En cuanto a las producciones bajaron las de aquellos cultivos que vieron reducida su superficie y subió moderadamente la producción de habas verdes, zanahoria, coliflor, berenjena tanto al aire libre como protegida, pepinos, calabacines y espárragos.



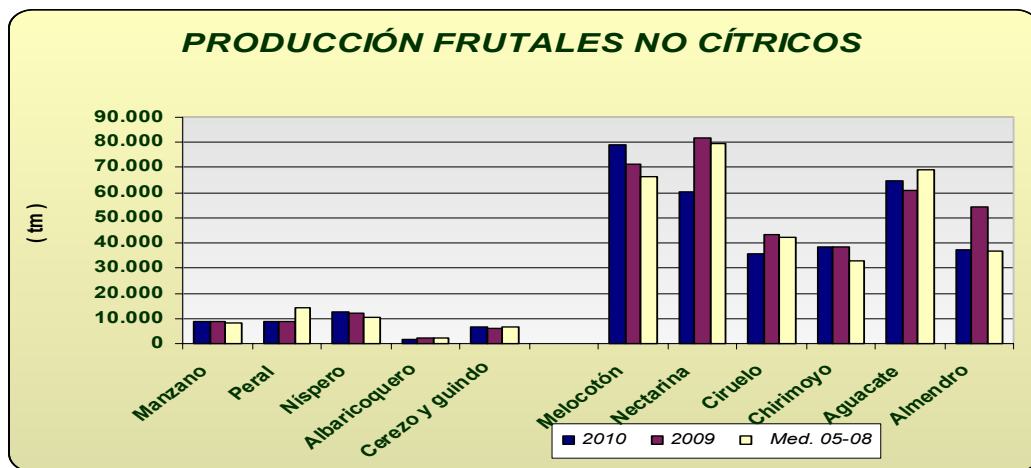




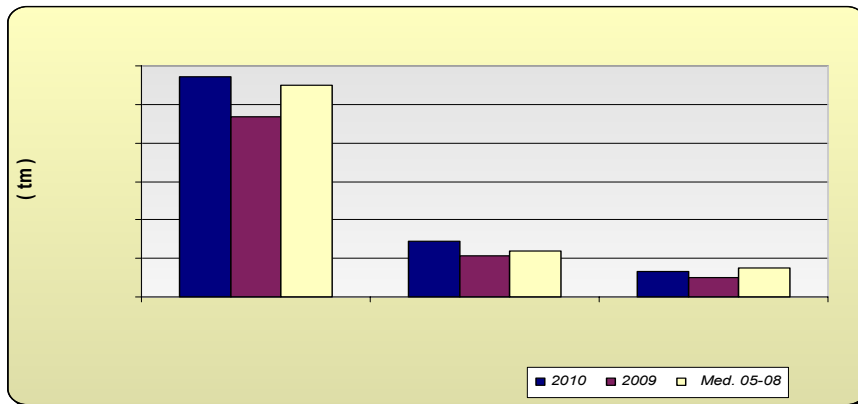
**Producción de Frutales:** En relación a la producción de frutales de pepita, hay que señalar descensos del -4% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -2% en relación con la campaña anterior originados en principio por el arranque de plantaciones. En cuanto a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-22%), nectarina (-26%) y ciruelo (-17%).

Los datos sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha será un -32% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un 2% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.

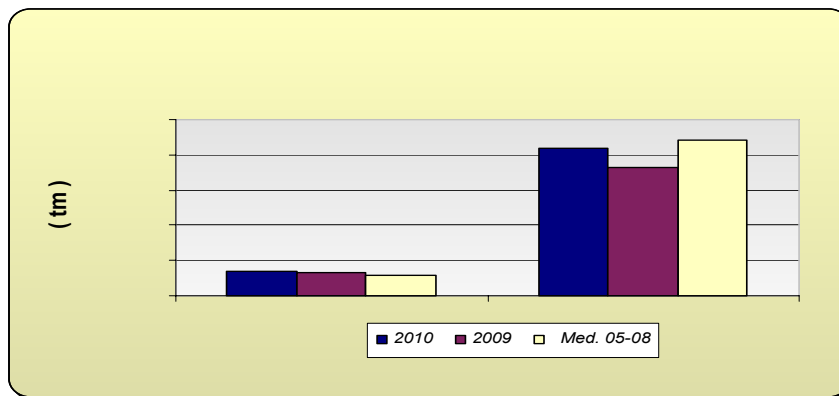
Las frutas tropicales presentan en este avance de producciones, un comportamiento dispar, sube la producción de aguacate en un 6% y baja la chirimoya en un -1% si comparamos estos datos con los de la campaña anterior.



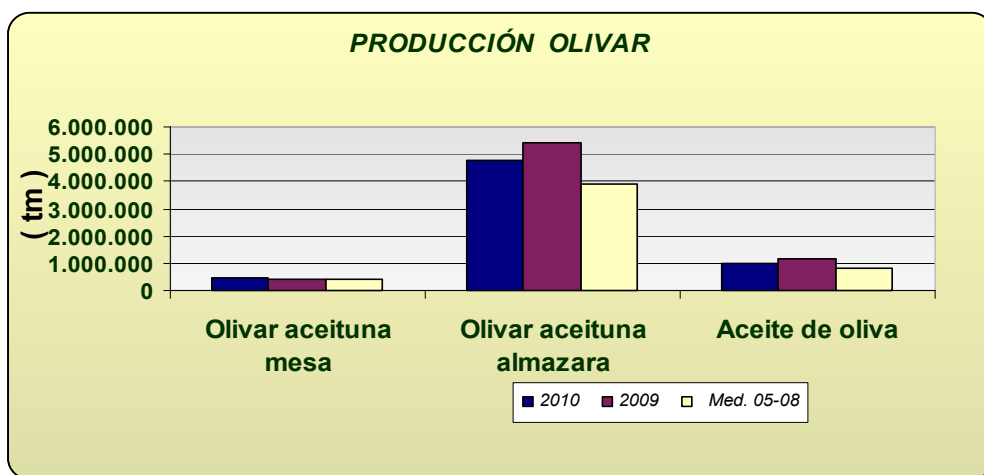
**Producción de Cítricos:** Las previsiones de producción arrojan aumentos generalizadas en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +22% en naranjo, +19% en mandarino y +28 en limonero.



**Producción de viñedo:** La producción de uva de mesa calculada nos da que ha sido un 5% mayor, si la comparamos con la del año precedente. Por su parte, la de vinificación presenta un aumento de producción en torno al 15%.



**Producción de olivar:** La estimación de aceite de oliva en 2010, indica una disminución en la producción en torno al -13%, previéndose una producción de aceituna de almazara también un -11% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 23% superior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta un aumento del 17% en relación con el año precedente.



<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>DICIEMBRE 2.010</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	<b>(*)</b>	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	<b>% 09</b>	<b>%05-08</b>	<b>%09</b>	<b>%05-08</b>
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	9	399.915	431.377	503.019	9	782.874	1.137.920	1.343.055	-7	-20	-31	-42
Trigo blando	9	94.618	108.145	135.508	9	217.807	255.581	437.664	-13	-30	-15	-50
Trigo duro	9	305.297	323.232	367.865	9	565.067	882.339	905.391	-6	-17	-36	-38
Cebada total	9	110.910	124.130	122.837	9	189.602	258.101	240.654	-11	-10	-27	-21
Cebada 2 carreras	9	53.790	59.130	54.892	9	103.629	132.474	128.138	-9	-2	-22	-19
Cebada 6 carreras	9	57.120	65.000	67.184	9	85.973	125.627	112.517	-12	-15	-32	-24
Avena	9	80.113	80.490	70.603	9	113.663	132.870	118.949	0	13	-14	-4
Centeno	9	723	718	326	9	782	812	257	1	122	-4	204
Triticale	9	18.301	22.214	19.803	9	42.949	63.092	51.055	-18	-8	-32	-16
Arroz	11	39.177	37.513	28.173	11	353.762	331.650	224.657	4	39	7	57
Maiz	7	20.570	24.613	27.470	11	232.460	253.584	312.220	-16	-25	-8	-26
Sorgo	12	2.872	2.560	1.914	12	15.062	12.995	8.753	12	50	16	72
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	11	11	72	167	11	16	85	197	-85	-93	-81	-92
Garbanzos	8	10.676	13.471	16.982	8	12.787	13.359	14.040	-21	-37	-4	-9
Lentejas	8	28	77	127	8	12	45	75	-64	-78	-73	-84
Habas secas	8	19.643	14.590	25.350	8	28.358	19.671	30.623	35	-23	44	-7
Guisantes secos	8	9.435	7.548	10.543	8	9.773	10.042	10.999	25	-11	-3	-11
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.818	3.339	2.407	139	100	74	142
Yeros	8	1.831	330	945	8	1.156	239	287	455	94	384	303
Altramuz dulce	8	624	750	811	8	663	737	767	-17	-23	-10	-14
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	12	13.359	18.002	19.419	12	312.762	471.448	492.554	-26	-31	-34	-37
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72
Patata media estación	6	6.624	5.684	6.675	8	172.086	155.260	184.332	17	-1	11	-7
Patata tardía	12	1.895	2.107	2.545	12	42.097	41.984	60.889	-10	-26	0	-31
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.138	11.973	28.491	11	439.426	806.429	1.468.522	-24	-68	-46	-70
Algodón (bruto)	10	62.853	58.599	66.056	12	139.201	78.983	165.915	7	-5	76	-16
Girasol	11	287.467	316.640	229.096	11	396.690	383.013	308.671	-9	25	4	29
Soja	11	89	207	60	11	188	420	134	-57	50	-55	41
Cártamo	11	1.652	2.091	42	8	1.641	1.745	42	-21	3829	-6	3825
Colza	7	1.370	2.015	1.209	6	913	3.110	1.541	-32	13	-71	-41
Tabaco	10	551	535	807	11	2.146	2.002	2.563	3	-32	7	-16
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero	11	2.073	2.247	3.135	11	114.442	88.223	121.271	-8	-34	30	-6
Alfalfa	11	8.841	8.971	8.558	11	569.819	557.935	474.174	-1	3	2	20
Veza para forraje	11	3.172	3.632	5.966	11	33.557	39.774	52.065	-13	-47	-16	-36
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total	11	1.568	1.546	1.768	11	37.861	36.784	49.340	1	-11	3	-23
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33
Lechuga	11	10.668	10.694	11.788	11	278.876	275.643	312.971	0	-10	1	-11
Sandía	11	8.402	8.620	8.681	11	448.411	515.145	461.183	-3	-3	-13	-3
Melón	11	7.453	8.683	9.499	11	219.139	277.042	293.354	-14	-22	-21	-25
Calabacín total	10	6.256	5.726	5.184	10	316.918	297.999	265.105	9	21	6	20
Calabacín protegido	5	5.367	4.994	4.589	7	285.410	274.382	244.449	7	17	4	17
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21

<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>DICIEMBRE 2.010</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	<b>(*)</b>	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	<b>% 09</b>	<b>%05-08</b>	<b>%09</b>	<b>%05-08</b>
<b>HORTALIZAS</b>												
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	12	19.687	21.912	19.704	12	1.497.860	1.695.347	1.535.887	-10	0	-12	-2
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	8.496	9.681	7.733	8	590.269	665.857	494.042	-12	10	-11	19
Tomate octubre-diciembre	12	3.262	3.206	3.387	12	228.229	275.481	296.773	2	-4	-17	-23
Tomate conserva	7	3.979	5.368	2.735	11	330.085	413.069	206.415	-26	46	-20	60
Pimiento	11	10.900	10.947	12.242	11	556.526	582.423	657.936	0	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	11	3.655	3.956	3.714	11	157.827	190.038	156.672	-8	-2	-17	1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	10	1.653	2.045	2.088	10	73.105	97.691	90.256	-19	-21	-25	-19
Otras cebollas	11	593	773	575	11	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	207.331	191.855	232.040	5	-10	8	-11
Judías verdes	11	3.641	3.799	6.435	11	52.794	57.696	99.078	-4	-43	-8	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361	11	1.140.426	935.036	1.097.959			22	4
Mandarino				14.370	12	255.843	214.471	237.393			19	8
Limonero				7.548	11	130.485	102.318	149.796			28	-13
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583	11	8.533	8.934	8.280			-4	3
Peral				853	11	8.842	9.026	14.057			-2	-37
Nispero				1.203	6	12.419	12.309	10.381			1	20
Albaricoquero				247	11	1.794	2.303	1.991			-22	-10
Cerezo y guindo				1.860	11	6.376	6.000	6.582			6	-3
Melocotón total				10.923	11	139.596	153.054	146.040			-9	-4
Melocotón				6.073	11	79.147	71.117	66.516			11	19
Nectarina				4.850	11	60.449	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	11	35.936	43.478	42.017			-17	-14
Chirimoyo				3.211	11	38.300	38.496	32.922			-1	16
Aguacate				9.050	11	64.884	60.984	69.412			6	-7
Almendro				177.449	11	37.214	54.341	36.560			-32	2
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145	11	465.564	396.264	389.381			17	20
Olivar aceituna almazara				1.395.751	12	4.819.419	5.434.702	3.929.636			-11	23
Aceite de oliva					12	1.018.742	1.167.136	844.634			-13	21
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415	11	35.436	33.871	29.792			5	19
Viñedo uva vinificación				36.082	11	208.587	181.746	220.791			15	-6
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	1.393.574	1.308.135	1.480.383			7	-6
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	51	49	204	4	25	51	93	4	-75	-51	-73

## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>9.456,56</b>	<b>10.207,28</b>	<b>7,94%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>7.696,65</b>	<b>8.351,82</b>	<b>8,51%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	<b>564,25</b>	<b>416,29</b>	<b>-26,22%</b>
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>272,29</b>	<b>344,26</b>	<b>26,43%</b>
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>105,54</b>	<b>112,15</b>	<b>6,26%</b>
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>10,64</b>	<b>12,77</b>	<b>20,02%</b>
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>3,93</b>	<b>4,21</b>	<b>7,10%</b>
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>36,46</b>	<b>19,62</b>	<b>-46,18%</b>
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>96,65</b>	<b>176,23</b>	<b>82,33%</b>
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>19,07</b>	<b>19,28</b>	<b>1,09%</b>
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>119,10</b>	<b>122,47</b>	<b>2,83%</b>
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>3.275,61</b>	<b>3.278,32</b>	<b>0,08%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>2.648,73</b>	<b>2.683,53</b>	<b>1,31%</b>
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>40,74</b>	<b>40,74</b>	<b>0,00%</b>
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>210,01</b>	<b>177,93</b>	<b>-15,28%</b>
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>376,12</b>	<b>376,12</b>	<b>0,00%</b>
<b>5 Patata</b>	<b>96,95</b>	<b>75,74</b>	<b>-21,88%</b>
<b>6 Frutas</b>	<b>1.973,01</b>	<b>2.260,33</b>	<b>12,71%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>743,69</b>	<b>704,10</b>	<b>-5,32%</b>
<b>6.2 Citricos</b>	<b>473,90</b>	<b>610,83</b>	<b>28,89%</b>
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>144,27</b>	<b>146,04</b>	<b>1,23%</b>
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>74,10</b>	<b>79,24</b>	<b>6,94%</b>
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>537,04</b>	<b>720,11</b>	<b>34,09%</b>
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>20,65</b>	<b>23,66</b>	<b>14,56%</b>
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>1.237,05</b>	<b>1.693,01</b>	<b>36,86%</b>
<b>9 Otros</b>	<b>137,74</b>	<b>137,74</b>	<b>0,00%</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.483,38</b>	<b>1.551,16</b>	<b>4,57%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>107,20</b>	<b>123,20</b>	<b>14,92%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>169,33</b>	<b>181,10</b>	<b>6,95%</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>2.362,46</b>	<b>2.497,29</b>	<b>5,71%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>7.094,10</b>	<b>7.709,99</b>	<b>8,68%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>639,16</b>	<b>664,49</b>	<b>3,96%</b>
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.561,31</b>	<b>1.571,43</b>	<b>0,65%</b>
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>55,49</b>	<b>59,53</b>	<b>7,27%</b>
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.960,76</b>	<b>8.557,40</b>	<b>7,49%</b>

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
<b>Provisionales</b>	<b>2.009</b>
<b>Avance</b>	<b>2.010</b>
<b>Actualizado Octubre 2010</b>	

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año  $t$  se considera la producción de aceite de oliva de la campaña  $t-1/t$ , dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año  $t$ .

\* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-Septiembre-2008 y proyecciones para el resto del año.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 3 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### La Junta refuerza el control de residuos en pimiento en la provincia de Almería

Las Consejerías de Agricultura y Pesca y Salud han iniciado acciones de forma coordinada para controlar el uso de etefón, una materia activa que acelera la maduración, en pimiento en la provincia de Almería para garantizar el cumplimiento de la normativa fitosanitaria europea y detectar a tiempo el uso ilegal de esa sustancia. Esta medida se ha activado tras publicarse la alerta sanitaria declarada por Alemania el pasado día 18 de enero a raíz de detectar etefón en un lote de pimiento verde, rojo y amarillo procedente de Almería.

Gracias a los controles realizados por inspectores de ambas consejerías se ha localizado a los agricultores responsables del uso de la sustancia y los invernaderos de donde proceden los pimientos que han activado la alerta sanitaria en Alemania. Ya se están aplicando las acciones pertinentes, de acuerdo a la normativa vigente en Sanidad Vegetal, entre las que se incluye la toma de muestras y la inmovilización de las producciones hasta la obtención de los resultados de los análisis que garanticen el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa.

Al mismo tiempo, la Junta ha reforzado el plan de muestreo en las empresas de comercialización hortofrutícola de pimiento en la provincia de Almería.

El etefón es un fitorregulador legal en España, utilizado por los agricultores para acelerar la maduración de ciertas frutas y hortalizas. Es una sustancia que se caracteriza por su baja toxicidad, y está autorizado en tomate y manzano aunque desde junio de 2010 está prohibida para el caso de los pimientos.

Cabe recordar que en 2010 la Consejería de Agricultura y Pesca amplió la capacidad analítica del Laboratorio de Sanidad Vegetal de Almería para permitir detectar nuevas materias activas gracias a un nuevo método de análisis, con la finalidad de incrementar la garantía de las producciones finales en cultivos protegidos en Almería. El nuevo método de estudio ha posibilitado incrementar el número de sustancias activas detectadas hasta llegar a las 187.

El Departamento de Residuos del Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de Almería realiza cada año más de 1.800 muestras, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Límites Máximos de Residuos (LMR) y garantizando la sanidad vegetal de los cultivos que se desarrollan en la provincia y la seguridad alimentaria de los productos comercializados.

Durante el año pasado no hubo ni un solo resultado positivo en los análisis en pimientos, que desvelara superación de los Límites Máximos de Residuos (LMR) vigentes en la normativa comunitaria.

### CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en A "Yema en latencia" aquellas ya recolectadas. Comentar que en zonas más adelantadas de provincias occidentales se puede observar B "Yema hinchada".

Entre otros factores, las temperaturas medias registradas durante las últimas semanas, en torno a los 10-12°C, mantienen a los adultos de la **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) con una escasa actividad, siendo nulos los niveles de capturas.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo a nivel autonómico, no observándose en ningún caso picada con mosca viva. Destacar la provincia de Córdoba donde se registra un 0'5% de frutos picados.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico que presentan sus frutos.



La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es nula, tan sólo destacar la provincia Cádiz donde se registra un 0'3% de hojas con formas móviles de *Eutetranychus* spp.

Se prevé que dicho nivel continúe, sobre todo, de mantenerse bajas las temperaturas mínimas y si se registran nuevas precipitaciones, cuyo principal efecto es el arrastre o lavado de estos agentes.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia, y sobre todo con temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

A nivel autonómico se registran valores en torno al 3% de frutos afectados, destacando las provincias de Huelva y Málaga con un 5'7 y un 3'4% respectivamente.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola. Destacar Huelva donde se registra un 1'2% de árboles con síntomas.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el **plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

La moderada humedad relativa que se alcanza en el interior de los túneles, junto a temperaturas diurnas suaves en el interior de éstos, favorece el desarrollo del **oidio** (*Podosphaera aphanis*), sobre todo en ausencia de viento.

Durante esta semana la intensidad de ataque de esta enfermedad se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 5'4%.

Si bien, las temperaturas están siendo bajas, las precipitaciones registradas, y previstas, pueden favorecer el desarrollo de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), cuyo nivel de intensidad de ataque a nivel provincial es leve-moderada durante esta semana.

Destacar las Zonas Biológicas Andévalo y Costa Occidental donde se registran niveles de intensidad de ataque moderados.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 70%.

De cara a los próximos días, sobre todo si tras la lluvia los días posteriores son soleados, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad, siendo muy importante eliminar aquellos frutos afectados inmediatamente y levantar los plásticos en la medida que sea posible para disminuir la humedad relativa.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra una intensidad de ataque leve, siendo el índice de hojas totales con presencia del 8'3%, valor que continúa aumentando en las últimas semanas debido, probablemente, a la presencia de días soleados.

Destacar la Zona Biológica Condado al registrar un 12'5% de hojas con presencia, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 75%

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es plena recolección, pero le sigue de cerca floración-inicio de recolección.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 6'7% (5'4% muestreo anterior). A destacar el término municipal de Roquetas de Mar con un máximo del 17'9% de plantas con presencia. El enemigo natural mas importante encargado del control de esta plaga es **Amblyseius swirskii**, con presencia en el 45'1% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 5'3% (6'9% en el muestreo anterior). El auxiliar se localiza en el 69'9% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 18'8% (12'5% en el muestreo anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 30'4%. **Orius laevigatus** en el 35% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 21'7% (14'7% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 50% y los auxiliares en el 50% y 69'9% respectivamente. Los daños producidos por esta plaga en los frutos son mínimos.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Se han detectado síntomas en el 1'2% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 6'6% (2'7% en el muestreo anterior de las plantas, con un máximo del 22% en el término municipal de Níjar. En invernaderos que están en plena recolección, en el 8'2% de las plantas. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 5'5% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en Berja del 20%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 7'8% de las mismas. **Bacteriosis** en el 10% de las plantas en el término municipal de Berja. **Podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) y **podredumbre de cuello y raíz** en el 0'4% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

## TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio de recolección.

En invernaderos que están en plena recolección la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 4'1% (ligeramente inferior al muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 9% (nivel bajo) y el depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 24'4% de las plantas. Excelente instalación.

Dicha plaga en invernaderos que están iniciando la recolección, se observa en el 9'8% (7'2% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 13'3%. Es un nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 35'9% de las plantas.

En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 5% de las plantas, con un máximo del 10% en el término municipal de El Ejido. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 5% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, cabe destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), con un nivel de plantas con síntomas del 2'1%, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 5% en invernaderos que están en plena recolección.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 4'9% (5'7% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 13'1%. En invernaderos que están iniciando la recolección, se ha detectado en el 9'4% de las plantas, con un máximo del 22'5% en el término municipal

anteriormente citado. En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 8% de las plantas. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y en el plateado de los frutos. Los daños en fruto son mínimos.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 25% de los invernaderos muestreados, con un máximo del 80% en el término municipal de Níjar en invernaderos que están en plena recolección. Los daños en planta se han observado en el 1% de las plantas, con un máximo en Vícar del 1'6%. Daños en fruto se han observado en el 4% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar. En invernaderos que están iniciando la recolección, las capturas se han producido en el 20% de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en el término municipal de Almería. Los daños en planta se han producido en el 7% de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 13%.

La presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) se sigue manteniendo en niveles bajos por el momento.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 0'4% de las plantas, con un máximo del 1'4% en el término municipal de La Mojoneira en invernaderos que están en plena recolección. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 1'7% de las plantas, con un máximo del 10% en el término municipal de Roquetas de Mar.

En cuanto a las enfermedades, se han detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección en el 3'2%, con un máximo en el término municipal de Níjar del 6'4%. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 1'2% de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 5%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se observa en invernaderos que están en plena recolección, en el 4'6% (semejante al muestreo anterior) de las mismas, con un máximo del 7'4% en El Ejido. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 3% (9'4% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 10% en Roquetas de Mar. En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 2'5% de las plantas, con un máximo del 5% en el término municipal de El Ejido. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 3'1% de las plantas (superior al muestreo anterior), con un máximo en Pechina del 7'3%. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 3'3% de las plantas (superior al muestreo anterior), con un máximo en El Ejido del 7'5%. **Podredumbre de cuello y raíz**, en el 0'7% de las plantas, con un máximo del 1'7% en El Ejido. **Bacteriosis**, en el 1'1% (0'3% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 4% en el término municipal de Santa Fe de Mondújar. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 2% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

## CALABACÍN

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección, pero le sigue de cerca plena Recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran iniciando la recolección, se observa en el 7'5% de las plantas (6'9% en el muestreo anterior), destacando el término municipal de Roquetas de Mar con el 20%. Uno de sus depredadores **Amblyseius swirskii** está presente en el 24'2% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 5% de las plantas y el depredador citado anteriormente en el 51'7%. Excelente control.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, las plantas con síntomas están siendo mínimas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas en invernaderos que están en plena recolección, del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 35%, **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 33'3% y **bacteriosis**, en el 17'7% de las plantas. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1% de las plantas en invernaderos en el término municipal de Berja. **Podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*), en el 3% de las plantas en Roquetas de Mar.

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración- inicio de recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'2% (7'9% muestreo anterior) de las plantas con presencia (nivel medio), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 15%. **Amblyseius swirskii** en el 23'7% de las plantas. En invernaderos que están recolectando, dicha plaga se ha observado en el 7'3% (7'1% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 12'5% en el término municipal de Vícar y **Amblyseius swirskii** en el 47'4% de las mismas. Se ha instalando perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 11% de las plantas, con un máximo en Vícar del 25% y **virus de las venas amarillas** (CVYV) en el 2'7%, con un máximo del 4'3% en El Ejido.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 22'1% de las plantas, con un máximo del 26% en el término municipal de La Mojonera y en invernaderos que están en plena recolección, en el 21'9% de las mismas, con un máximo del 40% en Vícar. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 14'3% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido y en el 13% (5'9% muestreo anterior) en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo del 19'3% en el término municipal de El Ejido. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en invernaderos que están en plena recolección en el 22'5% y en invernaderos que están iniciando la recolección en el 3% de las plantas en el término municipal de Berja. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 9% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 18'7%.

## BERENJENA

La fenología dominante esta semana es plena recolección y le sigue de cerca floración-inicio de recolección.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 11'5% (semejante al muestreo anterior) de las plantas (nivel medio-bajo), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar con un 20%. Sus depredadores **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 19'8% y **Amblyseius swirskii** en el 30'1% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 13'9% (8'7% en el muestreo anterior), con un máximo en el término municipal de Adra del 32'5%. Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 51'1% y 63'3% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 22% de las plantas (igual al muestreo anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 35%. Por el momento no se han detectado frutos con daños. **Amblyseius swirskii** y **Orius laevigatus** ayudan al control de dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se detecta en el 27'2% (19'4% en el muestreo anterior), con un máximo en los términos municipales de Roquetas de Mar y Vícar del 50%.

Esta semana las capturas de **La polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) se han producido en el 100% de los invernaderos muestreados en el término municipal de Vícar en invernaderos que están en plena recolección. Solo se han detectado daños en el 1% de las plantas en ese mismo término.

El **minador** (*Liriomyza spp*) en el 5% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar.



**Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 1'5% de las plantas de media en invernaderos que están iniciando la producción y en el 13% en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de La mojonera del 30%.

## JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control de los términos municipales de El Ejido y Adra y de parcelas que están en Floración-Inicio de recolección.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 5% (nivel bajo). Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 70% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 15%. Nivel bajo. **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 10% de las plantas.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA PIMIENTO

Los estados fenológicos dominantes son los de Floración-Inicio de Recolección en el 50% de las estaciones de control pertenecientes a la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Recolección-final de cultivo en las restantes de la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. La recolección se está realizando de forma generalizada, e incluso ya comienzan a observarse algunas arrancadas o semi-abandonadas, por lo que sería conveniente aumentar la atención sobre la estanqueidad de las instalaciones y especial seguimiento sobre las plagas objeto de este informe.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 4'8% al 1'6%, presente en el 100% de las estaciones muestreadas (igual que durante el muestreo anterior) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 2'2% (durante la pasada semana destacó la de Motril con un 6%).

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el **Amblyseius swirskii**, encargado del control de la plaga anteriormente citada y con un nivel que ha pasado del 19% al 8'3%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 15'5%. Con respecto a **Eretmocerus mundus**, de momento continúan niveles muy bajos.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es del 5'2% observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas (en todas durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 9%. Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **Orius laevigatus**, pasando del 0'2% al 8'4%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas, esperando realizar refuerzos en los próximos días.

Continúan observándose síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje de plantas con síntomas del 1% solamente en la Zona de Motril, en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. En el caso concreto de la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), permanece estable el porcentaje de plantas con presencia, con un valor del 0'1%, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. No se han observado frutos con daños. Se está controlando perfectamente con **Bacillus thuringensis**.

De las distintas plagas que se detectan por focos, ha aumentado levemente el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgones** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'3%, observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'5%. El porcentaje de momias observadas continúa estable, con un valor del 0'1%, destacando la misma Zona con un 0'2%. El insecto auxiliar encargado de controlar

esta plaga es **Aphidius colemani**, con un porcentaje de plantas con presencia menor al de la anterior semana, pasando del 1% al 0'3%, observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas y destacado la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'2%.

Continúa sin observarse presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ni de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*).

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), pasando del 7'3% al 2'2%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3'9%.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) es nulo.

## TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones muestreadas pertenecientes a las Zonas Biológicas de Molvizar, Motril y Carchuna-La Rijana. Por ahora las plagas en este cultivo no están siendo agresivas durante esta campaña, a pesar de que se observe presencia de ellas, pero sin repuntes significativos. Destacar la función del insecto auxiliar **Nesidiocoris tenuis** como responsable directo de lo comentado.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 4'3% al 5'5%, observado en el 90% de las estaciones de control muestreadas (en el 75% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 12'7%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis**, pasando del 12'6% al 15'8%, estando presente en el 90% de las estaciones muestreadas (en el 73% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 30%.

Permanece estable la presencia del parásito **Eretmocerus mundus**, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 0'3%.

En cuanto a los virus transmitidos por la mosca blanca, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas ha descendido, con un valor del 0'1%, observado en el 20% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Continúa estable el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) con un valor del 0'1%, observado en el 30% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%. No se han observado frutos con las punteaduras doradas características.

En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Continúan sin observarse plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), se han registrado capturas en el 90% de los invernaderos muestreados, descendiendo el porcentaje de plantas con daños en hojas que ha pasado del 3% al 2'3%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 4'8%. Continúan sin observarse frutos dañados. Se están realizando tratamientos con **Bacillus thuringensis** y observándose la presencia de **Nesidiocoris tenuis** que está también controlando muy bien la plaga.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'3%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'5%.

Ha descendido la presencia de plantas con **vasates** (*Aculops lycopersici*), con un porcentaje que ha pasado del 0'9% al 0'4%, observado en el 30% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con el 1'2%. Se recomienda estar atentos a los focos observado en unas pocas parcelas, ya que pueden llegar a causar problemas.

Continúa siendo nulo el porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*).

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 4'4% al 3%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con el 12%.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) es del 1'2%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2%. En algunas parcelas la situación ha empeorado, llegando a convertirse en un problema.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) es del 2'9%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con 4'7%. Como medida de control, sería recomendable abrir las bandas de los invernaderos para que descienda la humedad ambiental interior.

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** (*Pseudomona Syringae*), pasando del 3'7% al 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 0'2%. Esta enfermedad está aumentando cada año más, producida por condiciones de alta humedad relativa durante periodos prolongados.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*), en un porcentaje que ha pasado del 0'7% al 1'1%, observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril y Molvizar con el 1'2%.

## PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, La Mamola-Castillo de Baños, Molvizar y Motril.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 7'8% al 5'4%, observado en 86% de las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 7'2%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, pasando del 6'5% al 16'4%, observado en el 79% de las estaciones de control y destacando la Zona de Molvizar con el 50%.

No hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** en ninguno de los invernaderos visitados.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV, pasando del 2'6% al 0'8%, observado en el 43% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'8%.

La presencia de plantas afectadas por el **virus de las venas amarillas** (CVYV) ha descendido, pasando del 1% al 0'1%, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Motril con un 0'5%.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) pasando del 14'7% al 8'9%, observado en todas las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 15'3%. El porcentaje de frutos afectados es del 1'1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con el 3'5%.

No se ha observado presencia de **Orius laevigatus**.



Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** pasando del 1'1% al 0'2%, observado en el 14% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1%.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de momias, pasando del 1'7% al 0'5%, observadas en el 7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 3'6%.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha descendido, con un valor que ha pasado del 1'5% al 0'7%, observado en el 21% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 4'5%.

Se mantiene estable el porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), con un valor del 0'1%, observado en el 4% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'2%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Hay presencia de plantas con larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un porcentaje del 0'1%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) es nulo durante este muestreo, al igual que la pasada semana.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), pasando del 1'6% al 2'8%, observado en el 71% de las estaciones de control muestreadas y sobre todo en la Zona de Molvizar con un 6'3%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), pasando del 2'1% al 3'9%, observado en el 72% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 5'4%.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) es del 6'2%, observado en el 61% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 12'6%. Gracias a las condiciones climatológicas más estables y del vientos de Levante esta enfermedad tiende incluso a bajar.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) ha sido del 1%, observado en el 36% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 1'8%.

Es prácticamente nula la presencia de plantas afectadas por **bacteriosis**, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 11% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con 0'2%.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** ha sido del 0'1%, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Confirmada la presencia de la influenza aviar H1N1 en pavos en el Reino Unido.**
- **Alemania presenta un plan para mejorar la seguridad de los piensos.**
- **Los mataderos alemanes reducen su volumen de sacrificio por la crisis de las dioxinas.**
- **Nuevas explotaciones inmovilizadas tras detectarse la ocultación de información por una fábrica de piensos.**
- **La Comisión Europea baraja imponer la producción segregada de las grasas para alimentación animal.**
- **España y Francia firman un protocolo de acuerdo para el movimiento de animales por la lengua azul.**
- **Las recomendaciones del informe de la EFSA para mejorar el bienestar animal en el transporte ya se aplican por los transportistas y empresas españolas y europeas.**
- **La Asociación Nacional de Criadores de Caprino de Raza Murciano-Granadina (CAPRIGRAN) ha publicado su Tercer Catálogo de Sementales.**
- **El sector cárnico protege la calidad del Ibérico.**
- **Presentación del Proyecto "Estudio Integral del Cabrito Lechal Español".**
- **La Consejería de Agricultura y Pesca, el MARM y el Ayuntamiento de Jabugo (Huelva) van a invertir 6 millones de euros en el Centro de Innovación y Promoción del Cerdo Ibérico.**
- **Normativa Seguros Ganaderos 2011.**

En la provincia de Córdoba, las temperaturas suaves para esta época del año favorecen la recuperación de la dehesa. El ganado bovino necesita aporte de alimentación suplementaria tanto de volumen como concentrado, mientras que los cerdos en montanera continúan su ciclo, aumentando las salidas con destino a matadero.

En la provincia de Granada, se observa una buena nascencia de pastos de primavera, que se encuentran en los primeros estados, con formación de hojas de pequeño tamaño. Las condiciones climatológicas son favorables para el pastoreo de la ganadería extensiva y semiextensiva, aunque la presencia de pastos en campo es escasa, y es necesario realizar aportes de pienso así como de heno y grano en los establos. Aumentan los aprovechamientos de ramas y hojas de olivo procedentes de las almazaras. Las intensas nevadas en las cotas superiores también ayudarán a la formación de pastos para la próxima primavera. Los rebaños de ovejas se han trasladado a cotas más bajas.

En Jaén, el estado de los pastos es bueno en general, debido a las lluvias abundantes y temperaturas suaves, permitiendo que el ganado ovino y caprino se encuentre pastando en el campo. Sin embargo para el ganado vacuno, los pastos resultan escasos.

### SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Confirmada la presencia de la influenza aviar H1N1 en pavos en el Reino Unido.** El Departamento de Asuntos Rurales del Reino Unido ha confirmado la presencia del virus de la influenza aviar H1N1 en una explotación de pavos de Cheshire.

La cepa es muy similar a la cepa H1N1 pandémica que afecta a los humanos y que actualmente está circulando.

El virus H1N1 se ha confirmado en aves en muchos países del mundo como EEUU, Canadá, Chile y Francia.

**Alemania presenta un plan para mejorar la seguridad de los piensos.** La Ministra alemana de Agricultura y Defensa del Consumidor, Ilse Aigner, ha presentado una serie de nuevas medidas, más estrictas que las actuales, encaminadas a evitar crisis como la ocasionada por la reciente contaminación con dioxinas, de grasa destinada a la fabricación de piensos para el ganado.

Se creará un sistema de detección rápida de dioxinas, cuyos resultados constituirán una base de datos. Se aplicará un nuevo sistema de licencias para los productores de aceites y grasas destinadas a la alimentación animal y será obligatorio que las líneas de producción de estos aceites y grasas estén separadas de los que tienen un uso industrial.

Los productores de piensos tendrán la obligación de suscribir algún tipo de seguro o protección equivalente. Además, tendrán la obligación de analizar por sí mismos, los ingredientes que vayan a utilizar en sus formulaciones y proporcionar a la administración el resultado de estos análisis. Los laboratorios privados que descubran sustancias sospechosas en el análisis de piensos tendrán la obligación de comunicarlo a las autoridades.

La Ministra ha pedido a la Comisión la creación de una lista positiva de ingredientes para piensos a nivel comunitario y ha sugerido que la obligación de que los productores de piensos suscriban un seguro debería imponerse en toda la UE.

El gobierno alemán está estudiando que el incumplimiento de las normas de seguridad de los alimentos y piensos no sea una infracción civil, sino penal.

**Los mataderos alemanes reducen su volumen de sacrificio por la crisis de las dioxinas.**

Aunque los piensos potencialmente contaminados con dioxinas en Alemania se han distribuido sólo a explotaciones porcinas y solamente se ha detectado carne con exceso de este contaminante procedente de una única explotación, el sector porcino alemán se ve afectado por la crisis de las dioxinas.

El consumo de carne de porcino se está debilitando y los mataderos alemanes ya han empezado a reducir sus sacrificios y a bajar los precios. Según publica el diario holandés Agrarisch Dagblad, los dos principales mataderos de Alemania, Vion y Tönnies, que habitualmente sacrifican unas 200.000 cabezas semanales cada uno, ya han tenido que reducir sacrificios y en algunos casos, cerrar algún día, alguna de sus plantas. Por el contrario, el tercer matadero más importante de Alemania, Westfleisch, ha manifestado no haber reducido los sacrificios.

Por otro lado, la compañía Harles and Jentzsch, donde se produjo la contaminación con dioxinas de la grasa vegetal destinada a piensos, se ha declarado en bancarota. Todavía no se ha confirmado oficialmente si la contaminación fue por causas accidentales o como consecuencia de un fraude.

**Nuevas explotaciones inmovilizadas tras detectarse la ocultación de información por una fábrica de piensos.**

El Ministerio alemán de Agricultura ordenó el precinto de 934 granjas, entre explotaciones avícolas y porcinas, por sospechas de contaminación de dioxinas en los piensos para animales. La decisión se adoptó al detectarse que un fabricante de piensos del estado de Baja Sajonia (Norte del país) no registró como corresponde ante las autoridades sus partidas de suministros a las explotaciones afectadas.

Cuando ya se habían desbloqueado la gran mayoría de las 4.760 granjas que fueron inmovilizadas inicialmente en Alemania por la posible contaminación con dioxinas en los piensos, se descubría que una fábrica de piensos del l nder de Baja Sajonia recibió grasa para piensos contaminada con dioxinas de la empresa Harles and Jentzsch (de donde surgió el problema), pero que sin embargo ocultó el hecho a las autoridades.

Esta fábrica vendió pienso a 934 explotaciones ganaderas en cuatro l nders: Baja Sajonia, Norte-Rhin Westfalia, Brandenburgo y Bavaria. Estas 934 explotaciones se encuentran ahora inmovilizadas.

Este hecho ha sido un nuevo varapalo para el sector porcino y avícola de Alemania, que ya estaba sufriendo un descenso muy importante de la demanda por la desconfianza del consumidor.

**La Comisión Europea baraja imponer la producción segregada de las grasas para alimentación animal.** Las autoridades comunitarias están estudiando posibles medidas para evitar que crisis como la de las dioxinas en Alemania, se vuelvan a producir. Según ha avanzado el Comisario de Salud Pública, John Dalli, en su comparecencia esta semana ante el Parlamento Europeo, se está barajando la introducción, de al menos, dos posibles medidas.

Una de las medidas sería el establecimiento de una estricta segregación entre la producción de grasas y aceites destinados al consumo humano y animal y la producción de grasas y aceites para usos industriales. Esta medida ya se ha planteado en una reunión que la Comisión Europea mantuvo con los representantes del sector de la alimentación animal.

Otra de las medidas es la posibilidad de establecer requerimientos legales que refuercen los controles sobre dioxinas en diferentes estados de la cadena productiva.

**España y Francia firman un protocolo de acuerdo para el movimiento de animales por la lengua azul.** El Ministerio de Medio Rural (MARM) y el Ministerio de Agricultura de Francia firmaron el pasado 1 de enero un protocolo de acuerdo con las condiciones sanitarias de los intercambios entre ambos países de bovinos y ovinos procedentes de zonas restringidas con respecto a la fiebre catarral ovina.

Según dicho protocolo, que está vigente desde el día de la firma, la vacunación frente a los serotipos 1 y 8 de bovinos y ovinos no es obligatoria para traslados entre las zonas francesas y españolas restringidas, únicamente frente a los serotipos 1 y 8.

Asimismo, establece que los traslados de bovinos y ovinos procedentes de la zona restringida frente a serotipo 4 en España, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Los bovinos y ovinos de menos de 120 días deberán proceder de explotaciones vacunadas frente a serotipo 4.

- Los bovinos y ovinos de más de 120 días deberán estar vacunados frente a serotipo 4.

Se considera como vacunado un animal cuando hayan transcurrido más de 10 días y menos de 1 año desde el momento de recibir la o las dosis necesarias en caso de primera vacunación o que ha recibido la revacunación en un plazo máximo de un año después de la vacunación anterior en caso de animales que ya han sido previamente vacunados.

En el pasaporte de cada bovino o en documentación anexa al certificado oficial de movimiento se deberán reseñar la fecha de vacunación y el tipo de vacuna utilizada.

La desinsectación de los vehículos de transporte y de los animales no es obligatoria para los animales que cumplan dicho protocolo.

**Las recomendaciones del informe de la EFSA para mejorar el bienestar animal en el transporte ya se aplican por los transportistas y empresas españolas y europeas.** Según una información de ANTA-E.L.T.-ANCOPORC, el transporte de animales sigue las directrices científicas y las evidencias demuestran que al frente del transporte están profesionales formados e informados en la legislación comunitaria, y van más allá, donde no llega la legislación, se establecen códigos de buenas prácticas y planes de contingencia, mejorando su aplicación y estableciendo exigencias más exigentes que la propia normativa.

La tecnología que se incorpora a los medios de transporte y el diseño adaptado a los animales transportados es ya una realidad. Las más recientes evidencias científicas recogen, los datos y los argumentos que, las organizaciones E.L.T., ANTA Y ANCOPORC, venían diciendo desde el año 2000, e informando a las autoridades comunitarias.

La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) con la publicación de nuevas recomendaciones para mejorar el bienestar de los animales durante el transporte, que están basadas en la revisión de la literatura científica disponible desde 2004 hasta la fecha, satisface una petición reclamada desde hace años, la de tener una base científica actualizada, adaptada a la realidad de los tiempos.

Desde E.L.T., ANTA Y ANCOPORC, se agradece que se hayan recogido en este dictamen de la EFSA una serie de indicadores prácticos y de medidas clínicas que pueden ser usados por los profesionales y los inspectores para evaluar el bienestar de los animales durante el transporte.



Los expertos de la EFSA han recomendado más investigaciones en aspectos tales como límites y regulación de las temperaturas durante el transporte, y duración máxima del transporte. Estas asociaciones solicitan más datos científicos y estudios de investigación en materia de bienestar animal durante el transporte, que se realicen en condiciones prácticas reales, con animales reales, camiones modernos y actuales, y en condiciones ambientales reales, no en condiciones de laboratorio.

**La Asociación Nacional de Criadores de Caprino de Raza Murciano-Granadina (CAPRIGRAN) ha publicado su Tercer Catálogo de Sementales.** Este catálogo es el que mayor número de sementales presenta e incorpora una nueva sección de sementales con buenos datos de descendencia, ya que el número de sementales con pruebas de descendencia ha crecido, denominada Sección de macho en prueba y también una sección de animales mejorantes fallecidos de los que se dispone de germoplasma criopreservado.

En el apartado "Evaluación de los caracteres de producción y composición de leche correspondiente al año 2010", se utilizó un archivo productivo constituido por 4.391 lactaciones finalizadas y estandarizadas a 210 días de duración registradas sobre 2.720 cabras entre los años 2002 y 2010. Se incluyeron en el análisis 46 ganaderías pertenecientes al núcleo de control lechero de Granada que se encontraban conectadas genéticamente a través de la inseminación artificial. Fueron evaluados en la matriz de parentesco un total de 4.170 animales, de los cuales, 1.552 tenían información completa de padre y madre y certificada con ADN, lo que supone un incremento en 907 animales respecto al año anterior, 943 tenían padre confirmado con ADN y 22 tenían madre confirmada mediante ADN. En los casos en los que no se disponía de información genealógica chequeada con ADN, se procedía a indicar el dato del progenitor, padre o madre, como no controlado. Así pues, se ha dispuesto para esta evaluación genética de una matriz de parentesco de calidad y totalmente certificada con microsatélites de ADN.

**El sector cárnico protege la calidad del Ibérico.** La Confederación de Organizaciones empresariales del Sector Cárnico de España (CONFECARNE), la mayor organización empresarial de la industria cárnica española, la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), la organización más representativa de criadores de ganado porcino, e IBERAICE, la principal agrupación de industrias del sector del cerdo ibérico, rechazan cualquier posible modificación de la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibéricos que se lleve a cabo sin el consenso generalizado de todo el sector del cerdo ibérico y advierten de la ilicitud de utilizar la legislación para tratar de obtener ventajas en el mercado.

En su reunión del día 12 de enero, la Junta Directiva de IBERAICE, órgano integrado en AICE y CONFECARNE que agrupa a más de 300 industrias del sector del cerdo ibérico que representan el 90% de la producción total de elaborados ibéricos, rechazó por una amplia mayoría cualquier modificación de la Norma de Calidad que pueda perjudicar a una parte importante de los operadores del sector en cualquiera de las Comunidades Autónomas con producción y elaboración de estos productos.

Estas organizaciones insisten en la necesidad de trabajar en positivo para resolver los problemas del sector, buscando el acuerdo y la armonización de los diferentes intereses sectoriales.

Por otra parte, recuerdan que la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI) debe ser el único interlocutor ante la Administración para plantear las necesarias reformas que el sector demanda, por su carácter integrador y plenamente representativo tanto de la producción ganadera como de la industria y de las diferentes zonas en las que se desarrolla la cadena de valor del ibérico, y cuyas decisiones e iniciativas cuentan siempre con el mayor respaldo sectorial al requerir de amplios consensos para salir adelante.

ASICI ha recibido el respaldo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) al haber sido incluida como miembro representativo del sector en la Mesa del Ibérico, en la que se reúne el Ministerio con las Comunidades Autónomas productoras de cerdo ibérico. En dicha Mesa, el Ministerio ya manifestó que no abordaría modificaciones de la Norma de Calidad que no fueran respaldadas por una propuesta consensuada de la Interprofesional ASICI, lo que supone el camino correcto a seguir.



**Presentación del Proyecto "Estudio Integral del Cabrito Lechal Español".** Esta semana se presentaron en Málaga las conclusiones del Proyecto "Estudio Integral del Cabrito Lechal Español. Una Propuesta de Indicación Geográfica Protegida y de Calificación".

Las principales deducciones a las que ha llegado el grupo de investigadores que ha llevado el Proyecto han sido que "el efecto raza es importante, que el efecto lactancia es moderado, y que el efecto peso es poco importante; que la carne del cabrito lechal español está bien valorada; y que un porcentaje elevado de consumidores demandaría más carne de cabrito si la encontrasen habitualmente en los puntos de venta, por lo que sería necesario ampliar esta presencia para aumentar el consumo".

El proyecto ha estado financiado por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), RTA 2006-0177, Programa Nacional de Recursos y tecnologías Agroalimentarias, y el Subprograma Nacional de Recursos y Tecnologías Agrarias en Coordinación con las Comunidades Autónomas.

Asistieron al acto investigadores del INIA y representantes de AGRACE, CABRAMA, ACRIMUR, CAPRIGAN y FEAGAS.

**La Consejería de Agricultura y Pesca, el MARM y el Ayuntamiento de Jabugo (Huelva) van a invertir 6 millones de euros en el Centro de Innovación y Promoción del Cerdo Ibérico.** La consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera, ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Jabugo destinado a la puesta en marcha del nuevo centro de Innovación y Promoción del Cerdo Ibérico con el que se persigue fomentar la investigación de los productos derivados del cerdo ibérico para mejorar su rentabilidad.

La creación de este centro, con el que además se persigue potenciar las acciones promocionales de los productos derivados del cerdo ibérico, se enmarca en los proyectos FARO de aplicación experimental de la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Junta y Gobierno desarrollarán a través de esta iniciativa un total de 48 proyectos en toda Andalucía, que sirven para testar la ley antes de su aplicación a través de los Planes de Zona, actualmente en elaboración.

El Centro de Innovación y Promoción del Cerdo Ibérico se presenta como una herramienta de gran utilidad para el fomento de la industria del cerdo ibérico y de la dehesa en la que ésta se asienta, ya que comprende diversos espacios expositivos y áreas de formación que acogerán actividades relativas al sector.

El complejo está formado por varios edificios entre los que destaca el principal, cuya construcción data de principios del siglo XX y se atribuye a Aníbal González, recuperándose con la puesta en marcha de este centro un patrimonio arquitectónico de gran importancia para la localidad.

El complejo está formado por varios edificios entre los que destaca el principal, cuya construcción data de principios del siglo XX y se atribuye a Aníbal González, recuperándose con la puesta en marcha de este centro un patrimonio arquitectónico de gran importancia para la localidad.

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS [Orden ARM/11/2011, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.](#)

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS [Orden ARM/12/2011, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.](#)

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS [Orden ARM/13/2011, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.](#)

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS [Orden ARM/14/2011, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.](#)

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS [Orden ARM/15/2011, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de](#)

[aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.](#)

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS [Orden ARM/16/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.](#)

17/1/2011 ALIMENTACION ANIMAL [Reglamento \(UE\) no 26/2011 relativo a la autorización de la vitamina E como aditivo en piensos para todas las especies animales](#)

17/1/2011 ALIMENTACION ANIMAL [Recomendación de la Comisión 2011/15/UE por la que se establecen directrices para la distinción entre materias primas para piensos, aditivos para piensos, biocidas y medicamentos veterinarios](#)

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	121,00	120,00	-1,00	-0,83	45,00	60,00
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	120,00	121,50	1,50	1,25		
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	180,00	165,00	-15,00	-8,33		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop	172,00	172,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	175,00	177,00	2,00	1,14	-22,00	-11,06
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	177,00	169,00	-8,00	-4,52	-22,00	-11,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	170,75	168,00	-2,75	-1,61	-23,50	-12,27
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	172,79	169,78	-3,01	-1,74	-21,04	-11,03
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	170,81	170,81	0,00	0,00	-29,40	-14,68
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	76,00	73,00	-3,00	-3,95	-1,00	-1,35
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	76,63	76,62	-0,01	-0,01	1,50	2,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	1,00	0,86
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	1,00	0,86
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	117,20	117,20	0,00	0,00	1,20	1,03
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	172,00	177,00	5,00	2,91	-29,00	-14,08
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	180,30	177,30	-3,00	-1,66	-33,05	-15,71
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	183,00	180,00	-3,00	-1,64	-17,00	-8,63
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	183,31	180,30	-3,01	-1,64	-16,53	-8,40
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	177,00	178,00	1,00	0,56		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-27,50	-13,25
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	180,00	169,00	-11,00	-6,11	-23,00	-11,98
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	179,00	178,50	-0,50	-0,28	-18,45	-9,37
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	183,31	180,30	-3,01	-1,64	-16,53	-8,40
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	178,50	178,63	0,13	0,07	-31,97	-15,18
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	172,00	169,00	-3,00	-1,74	-22,00	-11,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	172,79	169,78	-3,01	-1,74	-21,04	-11,03
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	-30,00	-14,29
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	204,00	207,00	3,00	1,47		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	200,00	201,00	1,00	0,50	-11,50	-5,41
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	-97,00	-32,66

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VÍRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	198,50	197,70	-0,80	-0,40	-5,80	-2,85
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VÍRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	196,83	199,84	3,01	1,53	-6,00	-2,91
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VÍRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.		210,30			-9,00	-4,10
<b>Cereales de invierno</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216,00	216,00	0,00	0,00	65,00	43,05
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200,00	200,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	204,00	204,30	0,30	0,15	73,30	55,95
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00	110,00	84,62
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	210,00	216,00	6,00	2,86	95,00	78,51
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	200,00	220,00	20,00	10,00	80,00	57,14
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	70,00	58,33
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	E.A.I.	222,00	222,00	0,00	0,00	91,00	69,47
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	E. A.I.	240,00	227,00	-13,00	-5,42	92,30	68,52
<b>TRIGO</b>										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	251,00	281,30	30,30	12,07	131,30	87,53
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	70,00	41,18
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	260,00					
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	246,75	288,50	41,75	16,92	128,50	80,31
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	204,00	225,00	21,00	10,29	80,00	55,17
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	246,00	246,00	0,00	0,00	101,00	69,66
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	241,70	243,90	2,20	0,91	98,30	67,51
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	E.A.I.	229,89					
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	210,00	215,00	5,00	2,38	73,00	51,41
<b>Cereales de primavera</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	251,50	251,50	0,00	0,00	228,50	993,48
REDONDO-JAPONICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	259,00	259,00	0,00	0,00	232,50	877,36
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	240,00	230,00	-10,00	-4,17	85,00	58,62
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	234,60	234,60	0,00	0,00	80,10	51,84
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	225,00	218,00	-7,00	-3,11	87,00	66,41
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	140,00	141,00	1,00	0,71	-4,00	-2,76
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	525,00	535,00	10,00	1,90		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	E. A.I.		540,00			240,00	80,00
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	490,00	490,00	0,00	0,00	190,00	63,33
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alm.		34,00				
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-0,20	-0,79
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO		100 kg.	MA-Málaga	Campo	12,00	15,00	3,00	25,00	-15,00	-50,00
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	14,00	18,00	4,00	28,57		
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	21,00	21,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	19,00	23,00	4,00	21,05		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	28,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	SE-Vega	Campo	18,00	17,00	-1,00	-5,56		
NAVEL/SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo	17,50					
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	26,00	27,00	1,00	3,85		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00	-5,00	-25,00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Los Alcores	Campo	9,61					
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Cantillana	Campo	7,00	7,00	0,00	0,00	-15,00	-68,18
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Aljarafe	Campo	15,00	16,50	1,50	10,00	-1,50	-8,33
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	MA-Málaga	Campo	12,00	9,00	-3,00	-25,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Sevilla	Campo	14,50	14,50	0,00	0,00		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	14,00	17,00	3,00	21,43		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	15,00	19,00	4,00	26,67		
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	-1,00	-12,50
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,50	11,50	-2,00	-14,81		
<b>CRISANTEMO</b>										
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	70,00	70,00	0,00	0,00	-20,00	-22,22
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	11,00	11,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	MA-Málaga	Alm.		69,00			10,00	16,95
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	13,80	13,80	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	MA-Málaga	Alm.		72,00			3,00	4,35
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	19,20	19,20	0,00	0,00		
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-65,00	-61,90
FUERTE		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-75,00	-53,57
HASS		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg.	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00	-5,90	-4,34
HASS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	140,00	10,00	7,69	18,00	14,75
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00	55,00	64,71
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-5,00	-6,67
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	180,00	180,00	0,00	0,00	70,00	63,64
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	26,00	48,15
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
<b>FRESÓN</b>										
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	39,00	27,00	-12,00	-30,77	-16,00	-37,21
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	25,00	55,56
<b>ALCACHOFA</b>										
BLANQUILLA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo		120,00				
VERDE		100 kg.	MA-Churriana	Coop.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	-60,00	-24,00
VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	300,00	180,00	-120,00	-40,00		
<b>APIO</b>										
BLANCO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-10,00	-28,57
VERDE		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00		
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	40,00	36,00	-4,00	-10,00	-2,00	-5,26
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	61,50	69,00	7,50	12,20		
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.		90,00				
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30,00	35,00	5,00	16,67	-65,00	-65,00



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	34,00	32,00	-2,00	-5,88	-39,00	-54,93
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	40,00	40,00	0,00	0,00		
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	25,00	32,00	7,00	28,00	1,00	3,23
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	28,65	30,50	1,85	6,46	-145,32	-82,65
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	51,00	32,00	-19,00	-37,25		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-68,00	-60,18
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	37,00	34,00	-3,00	-8,11	4,00	13,33
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	85,00	95,00	10,00	11,76	70,00	280,00
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	72,00	60,00	-12,00	-16,67	-52,00	-46,43
<b>CEBOLLA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00	37,00	160,87
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Vega	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	45,00	43,00	-2,00	-4,44	21,00	95,45
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	58,00	44,00	-14,00	-24,14	-87,00	-66,41
BLANCA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-20,00	-22,22
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	98,00	73,00	-25,00	-25,51	-71,00	-49,31
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-10,00	-11,11
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	67,00	62,04
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	26,00	29,00	3,00	11,54	-12,00	-29,27
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	-2,00	-16,67
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	12,00	15,00	3,00	25,00	-3,00	-16,67
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	26,00	27,00	1,00	3,85	-30,00	-52,63
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	C.M.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-24,00	-44,44
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	57,00	70,00	13,00	22,81	-19,00	-21,35
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Conil	Alh.	397,00	440,00	43,00	10,83	8,00	1,85
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	350,00	300,00	-50,00	-14,29	-75,00	-20,00
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	164,94	196,80	31,86	19,32		
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	157,00	158,00	1,00	0,64	-15,00	-8,67
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	50,00	83,33
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	46,00	31,94
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	236,00	236,00	0,00	0,00		
PLANA-PERONA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	263,00	300,00	37,00	14,07	-106,00	-26,11
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	184,00	235,50	51,50	27,99	-206,39	-46,71
<b>LECHUGA</b>										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	32,00	41,00	9,00	28,13	0,00	0,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	25,00	30,00	5,00	20,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50	36,00	66,67
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00		
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	45,00	10,00	28,57		
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	36,00	36,00	0,00	0,00	-3,00	-7,69
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	70,00	-50,00	-41,67	16,00	29,63

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	112,00	91,00	-21,00	-18,75		
LAMUYO-ROJO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	125,00	115,00	-10,00	-8,00	61,00	112,96
LAMUYO-ROJO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	30,00	42,86
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	88,00	122,00	34,00	38,64	-2,00	-1,61
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	15,00	20,00
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		74,94			-6,05	-7,47
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	83,00	83,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	21,00	35,59
LAMUYO-VERDE		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	72,00	70,00	-2,00	-2,78	-12,00	-14,63
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-5,00	-6,67
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	90,00	-5,00	-5,26		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	44,00	45,00	1,00	2,27	-10,00	-18,18
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	46,00	44,00	-2,00	-4,35		
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	-10,00	-22,22
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	92,00	74,00	-18,00	-19,57	-113,00	-60,43
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	37,00	49,00	12,00	32,43	-202,00	-80,48
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	25,00	35,00	10,00	40,00	-165,00	-82,50
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	164,49	163,59	-0,90	-0,55	-20,79	-11,28
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	40,00	57,00	17,00	42,50	-34,00	-37,36
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30,00	40,00	10,00	33,33	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg.	GR-Motril	Alh.	52,00					
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	15,00	20,00	5,00	33,33	0,00	0,00
LISO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	41,00	33,00	-8,00	-19,51		
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50		
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	15,00	27,27
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	58,00	52,00	-6,00	-10,34	-20,00	-27,78
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00		
RAMA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	81,00	59,00	-22,00	-27,16		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	38,00	36,00	-2,00	-5,26	6,00	20,00
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-15,00	-30,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	50,00	52,00	2,00	4,00	12,00	30,00
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	95,00	99,00	4,00	4,21	-18,00	-15,38
REDONDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	58,00	68,00	10,00	17,24	-52,00	-43,33
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	31,93	47,37	15,44	48,36	-48,63	-50,66
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00		
<b>CALABACÍN</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	35,00	37,00	2,00	5,71	-77,00	-67,54
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	41,00	44,00	3,00	7,32	-80,00	-64,52
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-HELDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	196,00	188,00	-8,00	-4,08	-6,00	-3,09
PLANA-AMARILLA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	300,00					
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	245,58	329,22	83,64	34,06	-199,91	-37,78
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	96,29	143,21	46,92	48,73	-129,19	-47,43
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	250,00	100,00	66,67		
REDONDA-XERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.		393,00				
<b>PEPINO</b>										
LARGO, TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-Almería	Alh.	87,00	57,00	-30,00	-34,48	9,00	18,75
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	43,00	29,00	-14,00	-32,56	-52,00	-64,20
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-Almería	Alh.	109,00	79,00	-30,00	-27,52	14,00	21,54

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	134,00	97,00	-37,00	-27,61		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	127,92	117,11	-10,81	-8,45	49,31	72,73
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	39,82	50,15	10,33	25,94	10,15	25,38
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	50,00	41,00	-9,00	-18,00	-52,13	-55,98
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	67,00	61,00	-6,00	-8,96	10,00	19,61
CALIFORNIA ROJO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	70,00	71,00	1,00	1,43	26,00	57,78
CALIFORNIA AMARILLO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	91,00	91,00	0,00	0,00	9,00	10,98
LAMUYO VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	65,00	64,00	-1,00	-1,54	32,00	100,00
LAMUYO ROJO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	76,00	70,00	-6,00	-7,89	32,00	84,21
LAMUYO AMARILLO		101 kg.	AL-Almería	Alh.	125,00	120,00	-5,00	-4,00	47,00	64,38
ITALIANO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	62,00	61,00	-1,00	-1,61	1,00	1,67
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	82,05					
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	92,00	82,00	-10,00	-10,87		
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	100,00	-15,00	-13,04		
<b>TOMATE</b>										
LISO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	44,00	45,00	1,00	2,27	-6,00	-11,76
LARGA VIDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	53,00	48,00	-5,00	-9,43	-8,00	-14,29
RAMA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	65,00	69,00	4,00	6,15	-4,00	-5,48
PERA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	41,00	42,00	1,00	2,44	-7,00	-14,29
ASURCADO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	122,00	141,00	19,00	15,57	20,00	16,53
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	94,15	91,93	-2,22	-2,36	11,31	14,03
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	175,00	100,00	-75,00	-42,86		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	97,46	90,00	-7,46	-7,65	12,50	16,13
LISO	II	100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	53,00	53,00	0,00	0,00	-12,00	-18,46
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg.	GR-Motril	Alh.	165,00	100,00	-65,00	-39,39	34,23	52,05
ASURCADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	116,00	113,00	-3,00	-2,59	9,00	8,65
LARGA VIDA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	63,00	56,00	-7,00	-11,11	-5,00	-8,20
PERA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	51,00	47,00	-4,00	-7,84	-25,00	-34,72
RAMA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	76,00	80,00	4,00	5,26	-2,00	-2,44
TIPO CHERRY		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	196,00	191,00	-5,00	-2,55	39,00	25,66
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	86,08	81,27	-4,81	-5,59	8,89	12,28
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Motril	Alh.	75,00	75,00	0,00	0,00	21,68	40,66
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	52,00	52,00	0,00	0,00		
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	63,00	68,00	5,00	7,94		
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	21,00	25,00	4,00	19,05	10,20	68,92
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,67	1,70	0,03	1,80	-0,01	-0,58
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,49	1,50	0,01	0,67	0,36	31,58
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,30	1,50	0,20	15,38	0,36	31,58
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,90	2,00	0,10	5,26	0,15	8,11
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,68	0,68	0,01	0,74	-0,19	-21,84
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,38	0,40	0,02	5,26		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,77	0,76	-0,01	-0,65	-0,16	-17,39
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00		
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	Alm.	61,00	57,00	-4,00	-6,56	0,00	0,00
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.		50,00				
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo		43,00				
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.		47,50				
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	17,00	17,00	0,00	0,00		
TARDÍA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	45,00					
TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	56,00	58,00	2,00	3,57		
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09		

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	Explt.	202,00	215,00	13,00	6,44	-26,00	-10,79
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	187,00	189,00	2,00	1,07	-6,00	-3,08
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	-	195,00			-3,00	-1,52
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	236,20	236,20	0,00	0,00	1,20	0,51
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	191,33	189,63	-1,70	-0,89	4,90	2,65
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	195,00	-				
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	Explt.	203,00	212,00	9,00	4,43	-11,00	-4,93
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	200,00	200,00	0,00	0,00	20,00	11,11
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	141,00	141,00	0,00	0,00	-3,00	-2,08
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	186,00	-				
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	159,00	160,00	1,00	0,63	-20,00	-11,11
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	-	186,00			0,00	0,00
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	225,00	225,00	0,00	0,00	25,00	12,50
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	142,23	141,73	-0,50	-0,35	-4,27	-2,92
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	205,00	208,00	3,00	1,46	10,00	5,05
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	-	227,00			-10,00	-4,22
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	267,50	270,00	2,50	0,93	15,00	5,88
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	192,00	192,00	0,00	0,00	6,25	3,36
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	195,00	-				
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	234,00	-				
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	168,00	-				
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	241,50	-				
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	210,00	210,00	0,00	0,00	-10,00	-4,55
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	141,00	141,00	0,00	0,00	-4,44	-3,05
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	203,00	205,00	2,00	0,99	10,00	5,13
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	-	162,00			-42,00	-20,59
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	235,00	235,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	-	142,41				
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	162,00	-				
<b>TOROS</b>										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	115,00	115,00	0,00	0,00	16,00	16,16
<b>VACAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	109,00	110,00	1,00	0,92	19,00	20,88
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	91,50	90,50	-1,00	-1,09	3,00	3,43
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	112,00	115,00	3,00	2,68	25,00	27,78
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	229,00	230,00	1,00	0,44	35,00	17,95
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	228,00	229,00	1,00	0,44	37,00	19,27
<b>NOVILLAS</b>										
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SEMENTAL</b>										
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Explt.	1425,00	1450,00	25,00	1,75	0,00	0,00
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Explt.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1700,00	1700,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Explt.	1300,00	1300,00	0,00	0,00	-100,00	-7,14
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	272,00	274,00	2,00	0,74	47,00	20,70
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	259,00	260,00	1,00	0,39	34,00	15,04
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	680,00	680,00	0,00	0,00	294,71	76,49

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	250,00	250,00	0,00	0,00	33,00	15,21
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	480,00	480,00	0,00	0,00	188,82	64,85
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	245,00	247,00	2,00	0,82		
<b>VACAS</b>										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1330,00	1330,00	0,00	0,00	17,00	1,29
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1270,00	1270,00	0,00	0,00	17,00	1,36
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1075,00	1075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1015,00	1015,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	806,00	806,00	0,00	0,00	168,00	26,33
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	736,00	736,00	0,00	0,00	168,00	29,58
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	361,11	350,00	-11,11	-3,08	-100,00	-22,22
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	437,88	430,38	-7,50	-1,71	-68,37	-13,71
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	233,33	233,33	0,00	0,00	-33,34	-12,50
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	152,00	152,00	0,00	0,00	-48,00	-24,00
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explt.	500,00	400,00	-100,00	-20,00	-20,00	-4,76
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	511,00	-				
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	409,00	410,00	1,00	0,24	30,00	7,89
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	-	541,00			121,00	28,81
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explt.	400,00	325,00	-75,00	-18,75	-25,00	-7,14
SERRANA-SE	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	322,00	325,00	3,00	0,93	0,00	0,00
SERRANA-SE	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	-	540,00			0,00	0,00
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explt.	-	39,00			0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explt.	34,00	35,00	1,00	2,94	-5,00	-12,50
<b>CHIVARRAS</b>										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Explt.	35,00	34,50	-0,50	-1,43	5,50	18,97
<b>PRIMALAS</b>										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explt.	38,00	35,50	-2,50	-6,58	-3,50	-8,97
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	40,00	40,00	0,00	0,00		
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,69	0,69	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,56	0,56	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,07	1,07	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,34	0,34	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,69	0,69	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Explt.	60,00	57,00	-3,00	-5,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,72	-				
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,56	0,56	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Explt.	51,00	49,00	-2,00	-3,92		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,55	-				
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,07	1,07	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Explt.	100,00	98,00	-2,00	-2,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,94	-				



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,34	0,34	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Explt.	33,00	31,00	-2,00	-6,06		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,36	-				
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Explt.	38,00	37,00	-1,00	-2,63		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Alhama	Explt.	36,00	36,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Explt.	38,00	37,00	-1,00	-2,63		
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Explt.	44,00	44,00	0,00	0,00	-7,75	-14,98
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Explt.	35,90	35,90	0,00	0,00	1,90	5,59
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Explt.	36,36	36,36	0,00	0,00	2,11	6,16
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	450,00	-				
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	408,00	409,00	1,00	0,25	49,00	13,61
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	450,00	-				
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	376,00	-				
MERINA-ME	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	300,00	301,00	1,00	0,33	-19,00	-5,94
MERINA-ME	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	-	261,25			-8,27	-3,07
MERINA-ME	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	265,00	250,00	-15,00	-5,66	-5,00	-1,96
MERINA-ME	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	318,50	305,00	-13,50	-4,24	27,12	9,76
MERINA-ME	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	-	182,57			-0,01	-0,01
MERINA-ME	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explt.	235,00	220,00	-15,00	-6,38	-5,00	-2,22
MERINA-ME	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	263,75	258,75	-5,00	-1,90	-6,25	-2,36
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	288,46	273,08	-15,38	-5,33	-34,61	-11,25
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	436,78	429,80	-6,98	-1,60	18,36	4,46
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explt.	337,00	337,00	0,00	0,00	12,00	3,69
SEGUREÑA-SG	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	276,32	257,90	-18,42	-6,67	-5,26	-2,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	303,24	296,18	-7,06	-2,33	50,33	20,47
SEGUREÑA-SG	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explt.	329,50	314,50	-15,00	-4,55	36,00	12,93
SEGUREÑA-SG	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	-	246,00			-14,00	-5,38
SEGUREÑA-SG	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	232,50	232,50	0,00	0,00	28,50	13,97
SEGUREÑA-SG	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explt.	307,00	289,00	-18,00	-5,86	27,00	10,31
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	261,26	-				
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Explt.	-	9,50			0,00	0,00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explt.	-	66,10			0,10	0,15
<b>PRIMALAS</b>										
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	230,00	-				
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	120,00	120,00	0,00	0,00		
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	107,00	-				
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Explt.	92,50	91,00	-1,50	-1,62	7,00	8,33
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	75,00	100,00	25,00	33,33		
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	111,00	115,00	4,00	3,60	9,00	8,49
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	104,93	107,27	2,34	2,23	2,27	2,16
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	104,50	107,50	3,00	2,87	5,40	5,29
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	110,00	114,00	4,00	3,64	9,00	8,57

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explt.	104,10	106,80	2,70	2,59	7,20	7,23
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	104,50	107,50	3,00	2,87	5,40	5,29
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	141,00	146,00	5,00	3,55	10,00	7,35
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	107,00	109,00	2,00	1,87	6,00	5,83
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	112,00	116,00	4,00	3,57	9,00	8,41
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explt.	104,10	106,80	2,70	2,59	7,20	7,23
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explt.	111,00	106,00	-5,00	-4,50	1,00	0,95
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	104,50	107,50	3,00	2,87	5,40	5,29
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	210,00	-				
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	-	187,44			20,25	12,11
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	203,25	198,25	-5,00	-2,46		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	162,50	-				
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	-	161,97			20,86	14,78
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	154,00	153,00	-1,00	-0,65	21,00	15,91
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	160,67	-				
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	166,92	164,31	-2,61	-1,56	11,29	7,38
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	161,71	159,10	-2,61	-1,61	11,30	7,65
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	185,00	182,46	-2,54	-1,37		
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	163,34	163,34	0,00	0,00	-16,66	-9,26
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Explt.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	117,37	117,37	0,00	0,00	26,08	28,57
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explt.	53,00	53,00	0,00	0,00	-3,00	-5,36
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explt.	170,00	165,00	-5,00	-2,94	-70,00	-29,79
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	160,00	155,00	-5,00	-3,12	-90,00	-36,73
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explt.	145,85	149,15	3,30	2,26	-38,35	-20,45
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explt.	165,00	165,00	0,00	0,00	-70,00	-29,79
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	158,75	157,00	-1,75	-1,10	-52,20	-24,95
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	208,70	208,70	0,00	0,00	-0,30	-0,14
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explt.	209,75	214,92	5,17	2,46		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explt.	204,33	213,04	8,71	4,26	-47,26	-18,16
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Explt.	208,70	208,70	0,00	0,00	-65,30	-23,83
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	202,40	-				
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explt.	202,40	-				
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explt.	-	211,61				
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	188,70	183,70	-5,00	-2,65	18,70	11,33
<b>TOSTONES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Explt.	230,39	221,70	-8,69	-3,77		

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					17/01	18/01	19/01	20/01	21/01
LIMON	Alicante	O TIPO Fino	I	1-3	67,27	67,17	70,00	70,66	70,00
	Málaga	Fino	I	1-3	73,51	75,53	75,53	75,48	74,54
	Murcia	Fino	I	1-3	59,99	59,99	60,99	59,99	60,99
CLEMENTINA	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	58,79	57,46	54,30	57,06	53,13
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	55,52	55,02	54,10	56,41	-
MANDARINA	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	-	62,56	-	-	62,56
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	33,64	-	33,64	33,64	-
	Valencia	Navelina	I	2-4	36,79	36,00	36,00	39,56	38,20
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	58,85	58,85	58,85	58,85	58,85
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	49,68	49,68	49,68	49,68	49,68
	Girona	Granny Smith	I	70-80	63,94	63,94	63,94	63,94	63,94
	Girona	Fuji	I	70-80	58,49	58,49	58,49	58,49	58,49
	Girona	Red Delicious	I	70-80	59,17	59,17	59,17	59,17	59,17
	Lleida	Gala	I	70-80	55,07	50,27	52,42	54,26	51,93
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	45,57	43,58	45,59	48,20	45,97
	Lleida	Red Chief	I	70-80	45,00	47,34	44,86	47,36	46,05
	Zaragoza	Gala	I	70-80	-	55,71	-	55,71	-
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	48,75	49,19	47,66	43,88	-
	Zaragoza	Red Chief	I	70-80	-	-	-	-	46,53
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,00	64,00	66,04	65,82	63,22
	Lleida	Conferencia	I	60-65	59,30	59,69	60,24	64,42	61,53
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70	53,00	52,00	53,00	54,55	54,00
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75	62,67	63,00	-	63,00	63,00
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	63,38	-	-	-	-
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	357,00	357,00	357,00	-	357,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	371,48	371,48	371,48	-	371,48
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	83,84	78,43	74,40	77,12	78,74
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	38,10	44,49	50,12	59,80	65,13
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	48,83	48,83	-	48,83	48,83
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	21,39	21,39	21,39	21,39	21,39
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	124,64	136,57	136,60	135,12	135,36
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	196,03	202,46	213,82	218,89
	Granada	Plana	I	-	334,62	311,54	316,67	315,00	315,00
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	106,12	-	92,73	-	82,05
	Murcia	Iceberg	I	400y+	128,00	128,00	128,00	-	128,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	87,63	89,21	74,84	75,96	77,26
PIMIENTO	Almería	Cuadrado verde	I	70y+	86,93	77,78	80,56	82,78	76,11
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	76,37	-	77,07	-	86,35
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	83,33	-	76,67	-	80,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	64,43	64,31	56,77	59,14	63,69
	Almería	Racimo	I	-	81,16	81,36	82,34	86,48	96,93
	Almería	Cereza	I	-	191,00	191,00	191,00	191,00	191,00
	Almería	Asurcado	I	45-77	120,63	125,09	122,22	121,42	127,67
	Granada	Cereza	I	-	150,00	150,00	145,00	155,00	155,00
	Málaga	Redondo	I	57-82	66,67	69,28	67,97	68,89	-
	Murcia	Redondo	I	57-82	84,88	84,88	84,88	84,88	84,88
	Murcia	Racimo	I	-	109,09	109,09	109,09	109,09	109,09
	Murcia	Cereza	I	-	190,91	190,91	190,91	190,91	190,91

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén Mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
e.A.My.	Entrada A.My.
Alm.	Almacén de Agricultor: Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria: Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga: Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación: Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
Coop.	Cooperativa
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en Explt..	K.v.E.	Kilo vivo en Explt..
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en Explt..		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

**- El comité internacional de cereales, prevé un ligero incremento de la producción mundial de cereales en 2011/2012 cercano al 3%, debido a la subida de precios de los cereales registrada los últimos seis meses y a las buenas condiciones meteorológicas para el cultivo en el hemisferio Norte.**

**- Las cooperativas de cereales han comercializado desde el 1 de julio de 2010 y hasta el 1 de enero de 2011, entre un 10 y un 15 por ciento más respecto al porcentaje registrado en otras campañas en esta misma fecha, según información de cooperativas agro-alimentarias.**

**- Buenas expectativas para la campaña de siembra de la patata temprana de Andalucía.**

**La reducción generalizada de los volúmenes recolectados, por la bajada de las temperaturas, sumado al interés de la demanda, consigue un incremento de las cotizaciones de berenjena, tomate, calabacín y judía verde a lo largo de la semana.**

**- El clima de esta semana ha favorecido la recolección y la maduración de los cítricos. Las heladas ocurridas en Valencia a lo largo del último mes están afectando a los precios y al ritmo de ventas de los cítricos andaluces.**

**- Se mantiene la tendencia a la baja en las cotizaciones del mercado de aceite de oliva en todas sus categorías, rozando el precio los límites para la solicitud de apoyo al almacenamiento privado.**

## CEREALES

### Mercado Internacional

El informe del mes de enero de previsiones del [Comité Internacional de Cereales](#), apunta hacia un ligero incremento de la producción mundial de cereales en 2011/2012 cercano al 3% (hasta 1.726 millones de toneladas) debido, entre otros factores, a la subida de precios de los cereales registrada los últimos seis meses y a las buenas condiciones meteorológicas para el cultivo en el hemisferio Norte. Asimismo, el informe prevé un aumento del consumo mundial hasta 1.787 millones de toneladas, aunque resulta inferior al registrado durante los últimos años. El informe señala que los precios internacionales de cereales experimentaron una fuerte subida en diciembre y enero, alcanzando en algunos casos sus cotas más elevadas en dos años. Sin embargo, los precios de exportación se mantuvieron por debajo de los máximos registrados a principios de 2008.

En las bolsas mundiales, las cotizaciones de los cereales repuntaron durante la semana pasada en la Bolsa de Chicago, mientras que en las bolsas europeas se registraron altibajos sin una tendencia clara.

### Mercado Europeo

El Banco Central Europeo (BCE) ha mostrado su inquietud por el aumento de precios de los alimentos durante 2010 y especialmente, por el hecho de que las razones de la subida se deben en parte a factores propios del mercado, pero también a factores estructurales que van a afectar la tendencia a medio y largo plazo, según recoge en su informe mensual de enero.

El precio del trigo en diciembre de 2010 fue un 91% más alto que al inicio de ese año. El del maíz se incrementó entre ambas fechas en un 57%, la soja en un 33% y el azúcar en un 32%.

Los factores del mercado que han contribuido a la subida de precios han sido, en el caso del trigo, las malas condiciones climatológicas y las medidas proteccionistas de algunos países. En el maíz, la presión en los precios ha sido consecuencia de unas estimaciones de producción a la baja y unas importaciones récord de China. En el caso de la soja, cuya reducción de precios ha sido menos



acusada que en el caso de los dos cereales, el detonante ha sido las mayores importaciones de China. El mercado del azúcar se ha caracterizado por la volatilidad a pesar de las buenas previsiones de cosecha.

Los factores que generan más inquietud al BCE son los estructurales. El creciente incremento de los ingresos de la población en los mercados emergentes está cambiando los hábitos en la alimentación y promoviendo el consumo de productos de más valor añadido, como carnes y lácteos, y en consecuencia incrementado la demanda de maíz y soja para la alimentación animal.

El informe del BCE concluye que en los próximos años se mantendrá la presión en los precios de los alimentos debido a la creciente demanda mundial. Hay incertidumbre sobre si la oferta será capaz de abastecer la creciente demanda y en consecuencia, si se podrá limitar el aumento de los precios de los alimentos.

## **Mercado nacional**

Los precios de los cereales mantienen la tendencia alcista y una semana más se anotan subidas en la mayoría de lonjas españolas. Tan sólo registran recortes la avena y cebada en Córdoba, y el maíz en Salamanca. Las cotizaciones, en relación a las registradas la campaña anterior, mantienen diferenciales muy positivos por encima del 50% en todos los productos, e incluso alcanzando niveles cercanos al 90% en algunas posiciones comerciales.

Según informaciones proporcionadas por cooperativas agro-alimentarias, las cooperativas de cereales han comercializado desde el 1 de julio de 2010 y hasta el 1 de enero de 2011, entre un 10 y un 15 por ciento más respecto al porcentaje registrado en otras campañas en esta misma fecha. En un comunicado, han asegurado que los diez principales grupos cooperativos, que comercializan entre el 40 y el 50 por ciento del cereal cosechado y comercializado en España, abastecen a sus clientes de manera regular, mes a mes, en función de las condiciones del mercado, por lo que el consumo nacional no ha tenido problemas de abastecimiento.

Con una cosecha de 17,5 millones de toneladas, España necesitará importar aproximadamente 11 millones de toneladas, y debido a las dificultades de abastecimiento exterior, las cooperativas han ofertado cereal de forma continua para compensar la falta de oferta internacional.

Respecto a la cosecha de 2011, la situación del campo es "adecuada" si continúa el "buen" ciclo agronómico y, debido al incremento de superficie superior al 5 por ciento, se prevé una mayor oferta nacional lo que, aportará una mayor tranquilidad a los consumidores de cereales.

## **Mercado Local**

Las cotizaciones registradas esta semana en Andalucía, muestran una posición firme con precios orientados al alza. Por cultivos, la cebada repite precios en la mayoría de posiciones comerciales y sube en Jaén y Granada-Iznalloz un 2,8% y un 10%, mientras que en Sevilla se anota la única variación negativa de esta semana en los cereales de invierno, con un recorte del 5,4%. En cuanto a los trigos, se mantiene el nivel de precios de la semana anterior en Granada, Córdoba y Jaén; y en Sevilla y Cádiz se anotan subidas que oscilan entre un 10% (trigo pienso en Cádiz) y un 12%-17% (trigo blando y trigo duro en Sevilla). El maíz registra un descenso en Cádiz (-4,2%), tras la fuerte subida de la semana pasada.

## **OLEAGINOSAS**

En Andalucía el precio de la pipa de girasol mantiene la tendencia al alza y sube en Sevilla (+1,9% el alto oleico) así como el aceite refinado (+1,25%).

## **HORTÍCOLAS**

### **Mercado en Andalucía**

La reducción generalizada de los volúmenes recolectados, debido al descenso de las temperaturas, sumado al interés de la demanda, consigue un incremento de las cotizaciones de berenjena, tomate, calabacín y judía verde a lo largo de la semana.

Continúa el incremento progresivo de las cotizaciones de todos los tipos de **tomate**, salvo de los tipos larga vida y cherry. El tomate larga vida se deprecia ligeramente, mientras que el tomate cherry que se mantiene estabilizado. Los precios percibidos por el agricultor han sido inferiores a los del mismo período de la pasada campaña, a excepción de los tipos asurcado y del cherry rama.

Por segunda semana consecutiva se aprecia una reducción en las cotizaciones de todos los tipos de **pimiento**, con la excepción del tipo California rojo, que mejora levemente los resultados de la pasada semana. No obstante, los precios de todas las variedades analizadas son muy superiores a los registrados en la misma semana del período precedente.

Las cotizaciones de **calabacín**, **berenjena** y **judía verde**, superan los registros de la pasada semana, convirtiéndose la berenjena en el producto que logra el mayor incremento de precio a lo largo del período. En la comparativa con las mismas fechas de la pasada campaña, se observa una pérdida de valor en berenjena y calabacín.

El precio medio del calabacín procedente de Marruecos osciló durante la semana 3 entre 41,40-35,50€/100kg, manteniéndose por debajo del precio mínimo establecido de 42,40€/100kg.

Continúa la tendencia descendente de las cotizaciones de **pepino** francés y corto por segunda semana consecutiva. Tras el principio de recuperación experimentado por el pepino Almería en la semana 2, esta semana vuelve a depreciarse ligeramente. En la comparativa con la campaña 2009/2010 se observa una mayor valoración de los tipos francés y corto y una depreciación del tipo Almería.

**Patata temprana:** Asociafruit, que agrupa a los productores y exportadores de la patata temprana de Andalucía, espera precios aceptables gracias a la limitada cosecha de patata de media estación y tardía en Europa, la gran demanda de Rusia y de los países del Este. El sector estimó inicialmente una reducción de superficie de siembra entre un 10% y un 15%, debido, principalmente, a los malos resultados de las dos últimas campañas y a las dificultades de financiación derivado de la crisis actual. Las continuadas lluvias en el mes de diciembre han provocado un leve retraso de las siembras, aunque éstas ya han empezado a realizarse, y no se traducirá en un retraso de la cosecha, como ya ocurrió la campaña pasada.

Asociafruit sigue apostando por el desarrollo de su marca colectiva, Patata Temprana de Andalucía, como estrategia de diferenciación en los mercados nacionales e internacionales, mediante la presencia en las principales ferias sectoriales y una campaña promocional en primavera.

La patata temprana de Andalucía se recolecta entre los meses de abril y julio, siendo un producto de temporada que llega directamente al consumidor sin requerir ningún tipo de conservación, frente a la patata conservada, también llamada vieja. Destaca por tratarse de un producto fresco, con poco impacto ambiental en su producción y puesta a disposición de los consumidores, y rigurosas certificaciones de calidad que garantizan su seguridad alimentaria.

La mayoría de la producción temprana andaluza se dirige al mercado doméstico, como alternativa fresca o reemplazo a la patata vieja de las cosechas de media estación y tardías almacenadas del año anterior. Su principal área de producción se ubica en las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, que cuentan con las condiciones óptimas de clima y suelo para el cultivo de patata temprana de máxima calidad.

## FLORES

En **Andalucía** esta semana el precio del clavel monoflor y miniclavel se mantiene estable en Chipiona-Cádiz, mientras que en Los Palacios-Sevilla desciende 2 euros/100 uds. el clavel monoflor.

## CÍTRICOS

Las heladas registradas a finales del mes de diciembre en la Comunidad Valenciana, han alterado sensiblemente a la calidad de la fruta de esa región. El acuerdo, al que llegó el sector comercializador citrícola de Valencia a inicios de campaña, de no comercializar producto que presentase algún defecto, no se está llevando a cabo, pues se han detectado partidas en supermercados europeos de fruta de menor calidad afectada por el frío, a precios muy bajos, que eran originarias de esta Comunidad.

Esta circunstancia está repercutiendo negativamente en la comercialización de la naranja andaluza, al no ser posible competir con los precios tan bajos a los que se está ofertando la fruta valenciana, obligando a las empresas manipuladoras de Andalucía a vender prácticamente a pérdidas o a retener las ventas hasta que se normalice la situación. Por otro lado, esta situación, puede provocar un deterioro de la imagen del producto andaluz, de muy buena calidad a estas alturas de la campaña, al asociarse en los mercados de destino, los cítricos de origen español con fruta de menor

calidad, detectándose un incremento de las peticiones de fruta marroquí o egipcia por parte de algunas cadenas de supermercados que habitualmente se abastecían de producto español.

Debido a la situación de bajos precios, algunas manipuladoras han adoptado la decisión de detener la recolección de su fruta a la espera de una mejoría del mercado. En el resto de manipuladoras el ritmo de ventas continúa siendo muy bajo para el momento de campaña actual en comparación con campañas precedentes.

Todas las variedades que en estos momentos se están comercializando presentan una calidad excepcional, salvo las últimas partidas de Navelina que muestran una ligera sobremaduración.

La **naranja**, para las variedades Salustiana y Navelate, ha registrado cotizaciones en árbol muy similares y que oscila entre 0,12-0,13€/kg, aunque alguna partida muy buena de la variedad Navelate puede llegar hasta los 0,15€/kg.

Para las variedades Clemenvilla y Hernandina de **mandarina** que se están comercializando en este momento, se han registrado cotizaciones en árbol iguales y cifradas entre 0,20-0,25€/kg. En el caso del **limón** de la variedad Fino las operaciones efectuadas sobre árbol se han cerrado a precios de 0,10-0,12€/kg, ascendiendo hasta los 0,15€/kg algunas partidas de excepcional calidad. El precio de salida de almacén para los tres cítricos se mantiene en niveles similares a los registrados durante las semanas precedentes, con una leve tendencia a la baja.

## **Intercitrus prevé que los precios de los cítricos suban en la segunda parte de la campaña**

La [Interprofesional Citrícola Intercitrus](#) prevé un repunte de los precios en origen durante la segunda parte de la campaña, ya que considera que la demanda es lo "suficientemente adecuada". No obstante, ha reconocido que las cotizaciones se han mantenido en una banda "media-baja durante esta primera parte de la temporada de cítricos", con "escasos resultados" para la rentabilidad del producto. Se ha pasado ya a una primera parte de la campaña "sin pena ni gloria, en la que se han hecho bien los deberes, reflotando un poco los precios de la caída libre del mes de noviembre".

Respecto a la evolución de las exportaciones, el presidente de la Interprofesional ha subrayado que hasta ahora los envíos son "ligeramente superiores" a los de años anteriores, especialmente en el caso de las clementinas. Ha subrayado que las exportaciones realizadas fuera de la Unión Europea (UE) han subido también ligeramente, aunque "no alcanzan los objetivos que serían ideales para la producción española". Ha citado como ejemplo el caso de Estados Unidos, mercado al que apenas se destinan 40.000 toneladas, una "cifra irrisoria para las posibilidades reales de este mercado".

Respecto a los llamados nuevos mercados, ha puntualizado que son "difíciles", tanto por motivos políticos como económicos, con excesivos riesgos que no son comerciales, por lo que si se quiere culminar una apertura real de mercados "hace falta un fondo estatal de garantía que dé algo de confianza y seguridad al exportador".

## **FRUTALES**

En cuanto a los **frutos subtropicales**, su precio se ha mantenido estable en la mayoría de posiciones comerciales. Tan sólo se registra un incremento en el aguacate Hass de Vélez Málaga.

## **ACEITE DE OLIVA**

**Aceites de orujo:** mercado muy estable para los aceites de orujo tanto crudos como refinados winterizados, que repiten precios a lo largo de la presente semana.

**Aceite de oliva virgen extra:** Existe una horquilla de precios que oscila con una diferencia significativa entre el precio máximo y mínimo cotizado. Dentro de la categoría de los EXTRAS, debemos señalar que la diferencia en precio viene dada por la intensidad del frutado de aceituna. Por las características climatológicas esta campaña los aceites obtenidos tienen poco frutado de aceituna ya que los frutos estaban cargados de agua que restaba intensidad organoléptica del frutado. Los aceites menos frutados se pagan a 1,953 euros/kg (325 Ptas./Kg) siendo los mínimos los que en puntuación organoléptica pasan de los 7 puntos y estos cotizan a partir de 2,018 euros/kg (335 Ptas./Kg).

**Aceites finos-botella:** Bajan 3 cént€/Kg los aceites de botella –finos, que se han pagado esta semana entre 1,777 euros/kg y 1,837 euros/kg (295 y 305 Ptas./Kg). Para esta categoría en la

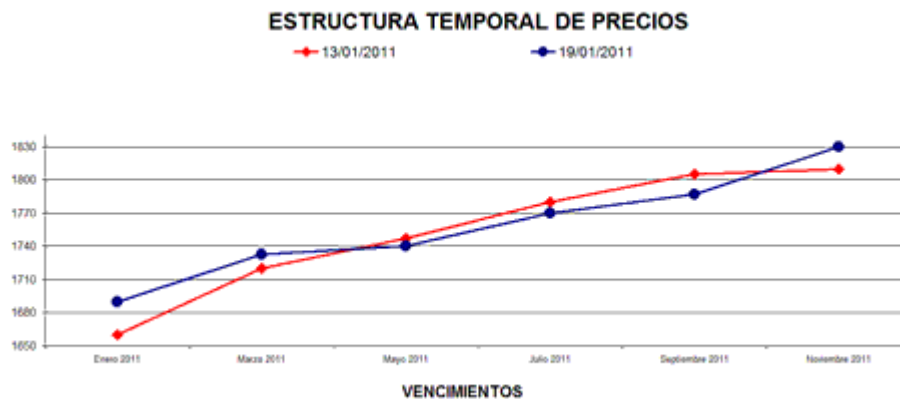
presente campaña, están saliendo en las almazaras bastantes cantidades de este tipo de aceites. Esto es debido a que las aceitunas del árbol se están tirando al suelo, se molturan conjuntamente y aún no están fermentadas las aceitunas del suelo por lo que las calificaciones hasta el momento están saliendo en su mayor parte como botellas.

**Aceites lampantes:** También bajan los lampantes esta semana 3 cént.euros/Kg ya que se está produciendo mucho en estos últimos días y existen necesidades económicas para satisfacer gastos de recolección de los agricultores; esto hace que salgan partidas a la venta para retirar y pagar sobre la marcha y los envasadores aprovechan para tiran los precios hacia abajo.

**Aceite refinado de oliva:** Ante la bajada de precios de los aceites lampantes, los refinados de oliva también bajan en la misma proporción. Se están vendiendo a 1,777 euros/kg (295 Ptas./Kg) y la tendencia del mercado es a la baja.

### Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 3.975 contratos de futuros. Para el vencimiento de enero de 2011, que finalizó el pasado día 17, se negociaron 2.750 contratos, llegando a entrega física 1.725 toneladas de aceite. Para marzo se cerraron 675 contratos. El vencimiento de mayo finalizó la semana con 250 contratos y, para julio se negociaron 125. Para septiembre y noviembre la negociación fue de 150 y 175 contratos respectivamente. Finalmente, el vencimiento de enero de 2012 quedó inaugurado con 25 contratos.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 19 de enero es de 1.712,88 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodíol+uvaol

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- *Las organizaciones agrarias solicitan al MARM medidas para paliar la crisis del sector ganadero ante el incremento del precio de los piensos.*
- *La UE analiza la crisis del sector porcino tras el problema de las dioxinas.*
- *En Andalucía el ganado bovino para sacrificio se mantiene sin apenas alteraciones en los precios una semana más.*
- *El mercado de porcino para sacrificio evoluciona bien en toda la región y registra esta semana incrementos en sus precios.*
- *El mercado de carne cordero y cabrito registra recortes en prácticamente todas las posiciones comerciales.*
- *El MARM presenta una nueva Propuesta de Plan de Acción para la Leche de Cabra.*
- *Estabilidad en el precio de la leche de vaca.*

### **Las Organizaciones Agrarias solicitan al MARM medidas para paliar la crisis del sector ganadero ante el incremento del precio de los piensos**

Las organizaciones profesionales agrarias COAG, ASAJA y UPA han reclamado al MARM medidas para paliar la crisis que vive la ganadería en España. El gran incremento del precio de los piensos compuestos, empleados en alimentación animal, ha agravado una situación que, de no resolverse, podría poner en peligro al sector.

COAG y UPA consideran fundamental la creación de una mesa de expertos, formada por miembros de las organizaciones profesionales agrarias representativas del sector y del Ministerio, que "analice, debata y diseñe un Plan Estratégico para la Ganadería Española que garantice la viabilidad del sector en el futuro", afirman.

El nivel de precios de las materias primas básicas para la elaboración de los piensos está llegando a valores cercanos a los registrados a finales de 2007 y 2008, cuando tocaron techo. Esta subida se ha traducido en que el precio de los piensos compuestos se ha incrementado entre 6 y 8 céntimos de euro por kilo, lo que supone una subida de hasta el 27%, según el informe presentado por las organizaciones.

### **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

#### **Mercado en Andalucía.**

El ganado bovino para sacrificio se mantiene sin apenas alteraciones en los precios una semana más, con una oferta algo corta que se traduce en el repunte en algunas posiciones comerciales. Tal es el caso del ganado añojo de Cruzado Charolés en Granada y Cádiz, donde aumenta un 6,4% y un 1,4% respectivamente. Asimismo, los terneros para sacrificio en Cádiz también anotan leves subidas.

En cambio, en el ganado para vida la nota predominante es la estabilidad, y tan sólo se registran incrementos poco significativos en los terneros de Cádiz (Cruzado Charolés y Retinto).

### **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

#### **La UE analizará la crisis del sector porcino tras el problema de las dioxinas**

Los ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) analizarán el 24 de enero las dificultades económicas que atraviesa el sector porcino y los efectos que puede tener el escándalo en Alemania, causado por la contaminación de piensos con dioxinas en granjas de cerdos.

El Consejo de Agricultura de la UE debatirá sobre la crisis de la ganadería porcina y el descenso de ingresos debido al encarecimiento de los costes de producción y de los piensos, por la subida de precios de los cereales.



Además, existe el temor de que caiga la confianza en este mercado, en reacción a la alarma alimentaria creada por la detección en Alemania de piensos con dioxinas en explotaciones porcinas y avícolas.

El Consejo tiene previsto analizar también los últimos datos sobre la contaminación de las dioxinas en Alemania.

Aunque no hay un problema de contaminación en el caso alemán, ya que desde muchos foros se ha insistido en que el exceso de dioxinas no es preocupante y que existen pocos riesgos para el consumidor, la amenaza está en que los ciudadanos sean reacios a comprar carne de cerdo, según las fuentes.

Señalaron que en Alemania por precios de la carne de porcino han disminuido un 17%, tras ese escándalo.

Ante las dificultades económicas del sector porcino, se ha hablado de medidas como una ayuda al almacenamiento de ese tipo de carne.

## **Continúa el aumento de la producción de carne de porcino en España**

En octubre pasado, los sacrificios de porcino volvieron a aumentar tras el descenso registrado en septiembre, retomando la tendencia al alza de agosto. El aumento de octubre en el número de animales sacrificados en comparación con octubre de 2009 no fue muy grande (solo un +0,89% hasta los 3,43 mill. de cabezas), sin embargo, el peso al sacrificio sí ha experimentado un aumento significativo, llegando a la obtención de canales con un peso medio de 84 kg.

En octubre se ha incrementado la producción de carne de un 4,04% hasta las 290.000 tn. En septiembre, la producción de carne también aumentó (+1,4%), de acuerdo con la última encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM).

Aunque a lo largo de 2010, durante algunos meses los sacrificios han sido más altos que durante sus homólogos de 2009, la tónica dominante ha sido un menor nivel de matanza, si bien la producción de carne de cerdo ha aumentado como consecuencia de un mayor peso al sacrificio.

Así, durante los 10 primeros meses del año, se han sacrificado 33,09 millones de cabezas, que es un 0,8% menos que en el mismo período del año anterior. Por el contrario, la producción de carne se ha elevado en 1,5% hasta los 2,8 mill. tn.

## **Mercado en Andalucía.**

El mercado de porcino para sacrificio evoluciona bien y registra esta semana incrementos en todas las posiciones comerciales y categorías de cerdo blanco. Estos incrementos oscilan entre los 2 y lo 5 euros/100 kg vivo.

En cuanto al cerdo ibérico, cabe señalar que tanto los lechones como los primales tienen poca demanda. Los cerdos de montanera y los ibéricos conservan precio, mientras que los cruzados registran recortes.

El mercado de cerdo blanco para cebo no muestra una tendencia clara y registra descensos en Jaén y Sevilla, se mantiene en Málaga y sube en Granada.

## **OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

En el mercado de ganado ovino los corderos continúan perdiendo precio casi diariamente y los lechales a apenas registran ventas, de tal forma que las cotizaciones se sitúan en la mayoría de posiciones comerciales por debajo de los niveles registrados el año pasado en estas fechas.

El comportamiento del mercado de ganado caprino es similar y también se registran recortes en la mayoría de provincias.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **Leche de vaca**

#### **Mercado en Andalucía**

Semana sin cambios en el precio de la leche de vaca tanto en Córdoba como en Cádiz.

## **Leche de cabra**

Se produce un recorte de 1 euro/100litros en el precio de la leche de cabra en Granada pasando a cotizar 37 euro/100litros.

## **El MARM presenta una nueva propuesta de plan de acción para la leche de cabra**

El Secretario General de Medio Rural, Eduardo Tamarit ha presentado en una reunión con los principales representantes del sector, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas Agroalimentarias y FENIL, una versión actualizada del Plan de Acción para la Leche de Cabra, cuya primera versión fue dada a conocer por el MARM en junio del año pasado.

Uno de los elementos de mayor relevancia es la inclusión de este sector en el ámbito de aplicación del futuro Real Decreto que regulará las relaciones contractuales y los instrumentos para la mejora de la capacidad de negociación del productor, permitiendo a las Organizaciones de Productores negociar un contrato de manera colectiva, y el refuerzo de las Organizaciones interprofesionales. Todo ello será clave para el sector de la leche de cabra.

Entre las nuevas medidas, destaca en primer lugar la inclusión de los quesos mezcla curados o semicurados como producto elegible en las ayudas comunitarias para la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas, que podría suponer la retirada del mercado nacional de un volumen de leche de cabra superior a los 600.000 kg, destinando para ello un presupuesto aproximado de 1,66 Millones de Euros.

Por otra parte, se va a valorar la posibilidad de modificar las líneas de actuación actuales enmarcadas dentro del artículo 68 del Reglamento comunitario sobre ayudas de la PAC, para diseñar medidas que beneficien a explotaciones caprinas localizadas en zonas desfavorecidas o con dificultades específicas de acceso, para facilitar la recogida de la leche o el suministro de piensos.

En esta misma línea se van a complementar las medidas del Real Decreto sobre agrupaciones en el sector ovino y caprino, con una nueva disposición normativa que preverá acciones específicas para las agrupaciones de caprino de leche, favoreciendo la concesión de ayudas a aquellas que elaboren y comercialicen en común leche y productos lácteos de cabra.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

Sin cambios en el precio de los huevos en Sevilla y Granada, y descenso en Córdoba entre 0,02 y 0,03 euros/docena según el gramaje.

Desciende el precio del pollo en Granada y se mantiene estable en el resto de posiciones comerciales.

## 5. – SEGUROS AGRARIOS

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

## PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23 de diciembre de 2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

### **Novedades en los seguros agrícolas:**

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.
- d) Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables.

### **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

**Novedades en los seguros forestales:**

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

**Novedades en los seguros acuícolas:**

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

**Otras actuaciones:**

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

**Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).**

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".



IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prioritaria, titular de explotación con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".	5%
	Pertenencia a ADSG de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino.	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados.	5%	
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

## Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación y lluvia torrencial.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
<b>A.2 Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
<b>A.3.2 Seguros de explotación</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos.	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de explotación en apicultura		IV
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de explotación de ganado equino		
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de explotación de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera.		IV
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
<b>Líneas de Seguro (1)</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>			
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Producciones asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>	<b>Modulo contratado</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros		II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

<b>Módulo de contratación</b>	<b>Grupo de subvención a aplicar</b>
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
<b>A.2. Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
<b>A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2011
cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.3.2 Seguros de Explotación</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011



<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		

Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera.		1 de marzo de 2011
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2011
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias.	papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plataneras.	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos.	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

## Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de Explt., entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la Explt. de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

## **BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionamiento Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

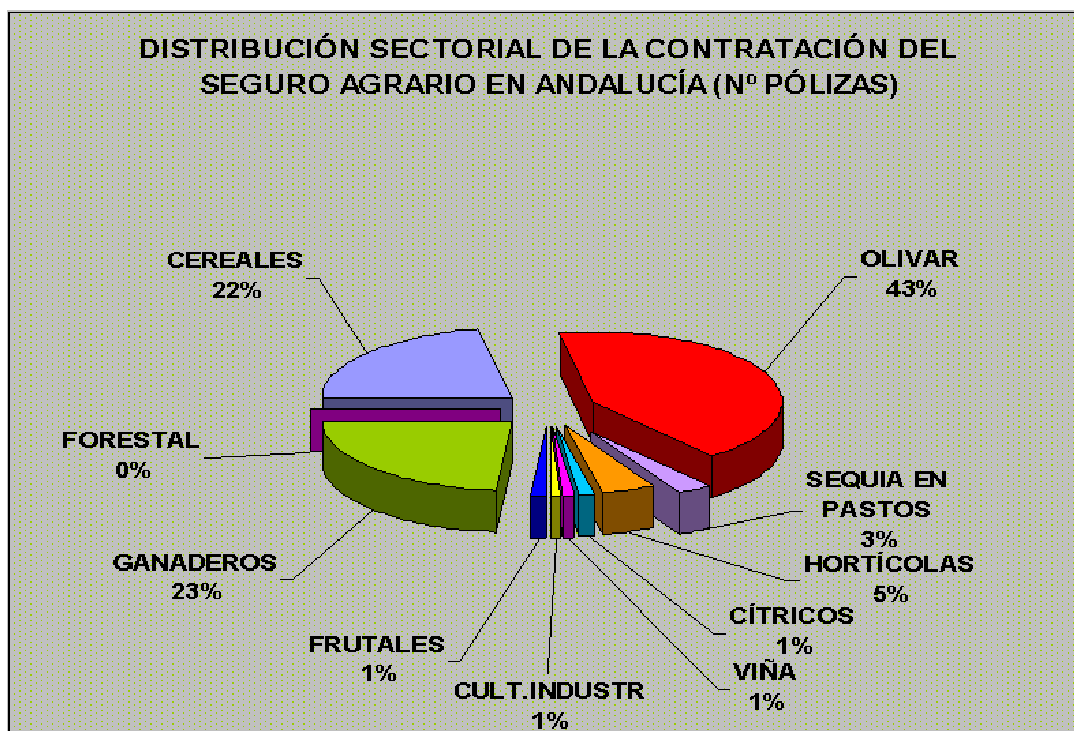


## Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

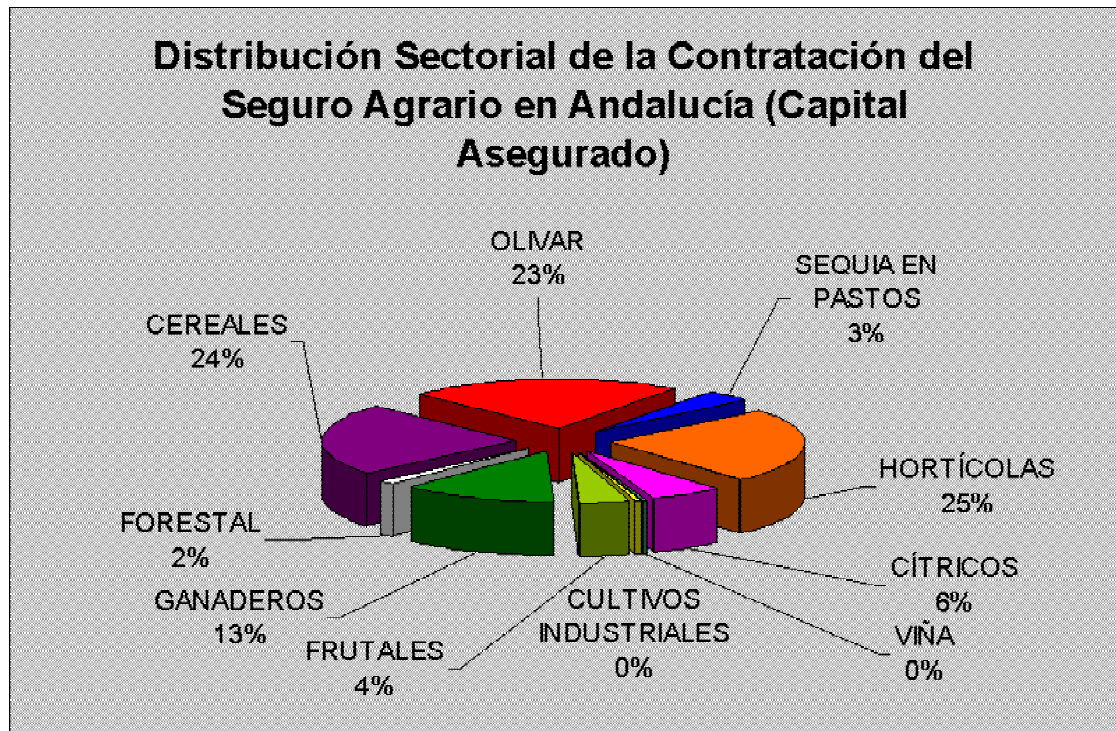
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de Explt. (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



## **Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.**

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15€/kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95€/kilo.

## Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su Explt. pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

## **SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011**

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

### **PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS**

- Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

<b>A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento</b>
<b>a.1) Líneas agrícolas:</b>
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada



<b>a.2) Líneas ganaderas</b>
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de explotación de apicultura
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
Seguro de explotación de ganado equino
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
Seguro de explotación de ganado aviar de carne
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta
Seguro de explotación de ganado porcino
Tarifa general ganadera
<b>a.3) Líneas acuícolas</b>
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
<b>a.4) Seguros forestales</b>
Seguro forestal

<b>B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

- Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro**.

<b>C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación</b>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
<b>JAEN</b>												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MÁLAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

## 6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 13 al 19 de enero de 2011

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora en langostillo.
- Se prohíbe la captura y venta de la especie Vieira en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las restantes especies, almeja Chocha, búsono, coquina, cañaílla, bolo, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo Común, en todas las zonas de producción, por inexistencia de muestreos para su análisis.
- Autorización de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla, en todas las zonas de producción.
- Autorización de captura de concha Fina en todas zonas de la provincia, a excepción de la zona 34 (Rincón de la Victoria), por presencia de contaminación fecal.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez) se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y artes menores) se encuentran en plena actividad.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

## **OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- La acuicultura marina andaluza quiere abrirse nuevos mercados para incrementar sus ventas y para ello ha puesto sus miras en los países de Centroeuropa, según la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía (ASEMA). Para ello, desde la Asociación se está trabajando en un plan de internacionalización que se presentará a la agencia andaluza de promoción exterior Extenda, dependiente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a finales de este mes, al objeto de diseñar acciones, como ferias y encuentros comerciales, con fin de dar a conocer la producción acuícola andaluza y su calidad. Asimismo, la Asociación afirma seguir potenciando el mercado portugués, actualmente principal receptor de los productos acuícolas andaluces junto con el propio mercado interior.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- El Ministerio de Medio Rural (MARM) ha fijado la cuantía de la renta de referencia para el año 2011, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias (Orden ARM/50/2011). Dicha cuantía se ha establecido en 27.503 euros.  
Esta cifra supone un aumento de un 4,5% con respecto a 2010, cuando la renta se fijó en 26.305 euros. En 2009, la renta de referencia se estableció en 24.906 euros, lo que implica que en 2010, la renta subió en un 5,6% en relación con el año anterior.
- El Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2011 contará con novedades, como son la ampliación de las condiciones de aseguramiento de las producciones agrícolas.  
En este sentido, el Plan cuenta con una dotación económica que supera los 274 millones de euros que garantizará las cosechas y producciones agrarias a más de 500.000 productores por valor de 11.000 millones de euros en 2011.  
La ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar ha subrayado que se pretenderá alcanzar en el trienio 2010-12 el objetivo de la universalización de la protección de las producciones frente a los fenómenos naturales no controlables.  
De este modo, el 1 de abril se pondrá en marcha el "seguro creciente", nueva modalidad de contratación que permitirá asegurar los daños producidos sobre las instalaciones de la parcela, garantizar la producción contra cualquier riesgo climático no controlable y cubrir los daños ocasionados sobre la madera y su repercusión sobre la falta de cosecha en el siguiente año.  
Además, el Plan de Seguros Agrarios Combinados permitirá completar el proceso de incorporación al sistema de seguros agrarios del sector forestal y ganadero, poner en marcha en 2012 un seguro de compensación de daños por falta de agua para riego, así como desarrollar sistemas de seguros en el futuro para la gestión de crisis agrarias y adaptación al cambio climático.
- La ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, ha pedido esta semana en Bruselas medidas de apoyo al sector del aceite de oliva, como las ayudas al almacenamiento privado, para hacer frente a la caída de los precios.  
El Comisario, Dacian Ciolos, comisario de Agricultura, denegó la petición al no haberse alcanzado los niveles de precios establecidos en la normativa para poder poner en marcha ese mecanismo.
- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha editado un libro explicativo del proceso de elaboración y puesta en marcha del "Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS)".  
El manual detalla la composición de los órganos, sectores y colectivos que participaron en su elaboración y aborda futuras etapas para su aplicación.  
El libro está dividido en dos partes, una redactada en español y la otra en inglés, e incluye un gran número de fotografías, cuadros, gráficos y mapas. Se puede adquirir a través de la tienda virtual del MARM, en su página Web [www.marm.es](http://www.marm.es)
- El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 15 de enero una Orden que define las condiciones del seguro combinado y de daños excepcionales en las hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.  
En esta Orden se concretan las producciones asegurables de las diferentes variedades de acelga, achicoria, apio, berenjena, berza, borraja, brócoli, calabacín, así como calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, col y coles de Bruselas. Asimismo, también serán asegurables las de coliflor, espinacas, hinojo, hortalizas orientales, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, remolacha de mesa, rábano, repollo romanesco, sandía y zanahoria.  
En cuanto al período de suscripción del seguro, se inició el 15 de enero de 2011 -excepto en la opción «B» de cebolla, que se iniciará el 1 de junio de 2011- y finalizará en las fechas establecidas por la Orden para cada producción (véase apartado 5 de este Boletín, Seguros

Agrarios).

- La Consejería de Agricultura y Pesca y Freshuelva van a colaborar, mediante un convenio firmado entre ambos, a la divulgación y promoción del control biológico de las plagas que afectan a los cultivos de fresas de la provincia onubense mediante el uso de insectos beneficiosos.  
Para el desarrollo del convenio, Agricultura, que aporta 60.000 euros, creará un grupo de expertos que ofrecerá al sector fresero de Huelva el personal necesario para realizar el seguimiento de las fincas experimentales y el estudio de la efectividad, rentabilidad y posibilidades de aplicación de las diferentes técnicas de control biológico aplicables a este cultivo.  
Por su lado, Freshuelva aportará a esta iniciativa las fincas en las que se llevarán a cabo las tareas de experimentación y transferirá los conocimientos adquiridos mediante la realización de jornadas formativas dirigidas a difundir las ventajas de este tipo de prácticas sostenibles entre los agricultores y trabajadores del sector.  
Desde el inicio del Proyecto Operativo de Producción Integrada en Fresa en 1993, las hectáreas de cultivo que apuestan por estas técnicas en Huelva han ido aumentando hasta las más de 4.400 existentes en la actualidad, de las cuales alrededor de 200 emplean el control biológico como uno de los métodos de lucha integrada contra las plagas.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha aprobado en 2010 un total de 268 expedientes relativos a ayudas para mejoras en caminos rurales cuyo presupuesto total supera los 52,3 millones de euros, unas actuaciones que se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y están cofinanciadas al 70% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).  
Todas las entidades beneficiarias podrán solicitar un anticipo del 50% de la ayuda desde la publicación en BOJA de la medida, el pasado 19 de enero:  
<http://juntadeandalucia.es/boja/boletines/2011/12/d/39.html>
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha respaldado con más de 20.000 euros al chef andaluz Juan Andrés Rodríguez para representar a España en el prestigioso concurso mundial de jóvenes cocineros, "Bocuse d'Or" que se celebra en Lyon los días 25 y 26 de enero. Este restaurador nacido en Sevilla es el primer andaluz que participa en la final mundial de este certamen, tras superar las semifinales nacional y europea.  
El aceite de oliva, el caviar de Riofrío, el vino de Granada y las huevas de chocos, será alguna de las exquisiteces andaluzas que manejará como materia prima en el concurso.
- "LA Organic", que une a 600 hectáreas andaluzas de 56 Pagos, de los que 50 son minifundios de entre 1 y 3 hectáreas-, ha abierto el aceite de oliva orgánico virgen extra a más de 20 destinos en el mundo con el diseño de Philippe Starck y el enólogo Michel Rolland como asesor. Los métodos de cultivos son tradicionales, no utilizan pesticidas y, en muchos casos, los olivos son centenarios o milenarios, lo que obliga a un trabajo "casi manual" al no permitir la mecanización.  
Los Pagos que participan como socios de la compañía -con esta terminología se define a fincas con productos personales, de alta calidad y ligadas al terruño de cada explotación, similares a los vinos "de autor"- pertenecen a las provincias de Córdoba, Málaga, Almería, Granada y Sevilla.  
Los orígenes de la experiencia se remontan a un terreno de 9 hectáreas en el Pago de La Amarilla de Ronda, en un antiguo huerto de las monjas de clausura de la localidad, que más tarde se amplió con la entrada de nuevos socios en el proyecto para construir un proyecto más comercial y exportador, la mayoría pequeñas fincas.  
La excepción la constituyen los Pagos en Écija (Sevilla) y el Cañuelo del Genovés (Córdoba), que concentran entre ambos 300 hectáreas y son la mayor extensión de olivares orgánicos de España y del mundo.



- El Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Condado de Huelva y Vinagre del Condado de Huelva han estado presentes, en la Feria Internacional del Turismo Fitur 2011, celebrada del 19 al 23 de enero en Madrid, dentro de su XXXI edición.  
Para el presente año, Condado de Huelva, además de la asistencia a ferias agroalimentarias y especializadas, participará en actos de promoción junto a otros consejos reguladores andaluces de diferentes denominaciones de origen bajo el proyecto: "De Menú Denominaciones de Andalucía".
- Asaja está llevando a cabo una serie de cursos formativos en la provincia de Almería, incluidos en el programa FORCEM, subvencionados tanto por el Servicio Andaluz de Empleo como por el Fondo Social Europeo. Es requisito imprescindible estar inscritos en el Régimen Agrario, tanto por cuenta propia como ajena: [formación@asajaalmeria.es](mailto:formación@asajaalmeria.es)
  - **Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado)**, del 1 al 24 de febrero. Lugar: Tíjola. Horario 17,50-22,00 horas.
  - **Manipulador de productos fitosanitarios (Nivel cualificado)**, en Pulpí. Se iniciará el 7 febrero para finalizar el 2 de marzo. Horario 17,50-22,00 horas.
  - **Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado)**, 1 al 24 de marzo. Lugar: Antas. Horario 17,50-22,00 horas.
- Hasta el 2 de febrero se celebra en la Mojonera (Almería), un curso sobre **Incorporación a la empresa agraria: agricultura intensiva**.  
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada.  
Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería).  
Teléfono: 950 15 64 53; Fax: 950 55 80 55  
[mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es)  
<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00102>
- Desde el 10 de enero hasta el 10 de febrero se está desarrollando un curso On-line sobre **"Alimentos ecológicos como diferenciación en la restauración"**.  
Este proyecto se enmarca dentro del Programa empleaverde de la Fundación Biodiversidad y su ámbito de actuación comprende las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.  
Una de las acciones gratuitas que se va a desarrollar consiste en la celebración de un curso on-line titulado **"Alimentos ecológicos como diferenciación en la restauración"**, que se va a celebrar entre los meses de enero-marzo de 2011 a través de la plataforma [www.ecoinspira.es](http://www.ecoinspira.es).  
Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 SEVILLA  
Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 954 68 93 90; [fomento@caae.es](mailto:fomento@caae.es); <http://www.ecoinspira.es/>
- El 24 de enero se va a celebrar en Hinojosa del Duque (Córdoba), un **curso de Aplicador de plaguicidas: nivel básico**  
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria de Hinojosa del Duque. Ctra. El Viso, km 15. Cód. Postal: 14270. Hinojosa del Duque (Córdoba).  
Teléfono: 957 14 95 16; Fax: 957 14 95 36  
[hinojosa.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:hinojosa.ifapa@juntadeandalucia.es)  
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011DBX20401>
- Del 27 de enero al 10 de marzo tendrá lugar en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Lebrija, un **ciclo de conferencias sobre Modernización de Regadíos**.  
Lugar: C/Tetuán, 15 – Lebrija (Sevilla)
- El 7 de febrero en La Mojonera (Almería), va a celebrarse un curso sobre **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Técnicas de cultivo**.  
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada. Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)  
Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55  
[mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es)  
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>

- Desde el 17 hasta el 25 de febrero se va a llevar a cabo en La Mojonera (Almería), un curso sobre **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Agua, riego y fertilización.**  
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada. Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería).  
Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55  
[mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es)  
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>
- Desde el 23 hasta el 25 de febrero de 2011, se va a celebrar en Cartaya (Huelva), la **IX Feria profesional de Europa de la Fresa y los Cítricos EXPO-CITFRESA**, cita obligada del sector hortofrutícola español y del resto de Europa.  
Contacto: Mariam Nicolau Bayona. Tecnica de Ferias Comerciales.  
Avda. de la Profesionalidad, s/n 21450-Cartaya (Huelva)  
Teléfono: 959 39 15 00 / 959 39 03 80; Fax: 959 39 31 00; [feria@ayto-cartaya.es](mailto:feria@ayto-cartaya.es)  
<http://www.expocitfresa.com/>
- El 1 de marzo en La Mojonera (Almería), se celebrará el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Asociacionismo y comercialización.**  
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada. Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)  
Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55  
[mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es)  
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>
- El 11 de marzo en La Mojonera (Almería), se llevará a cabo el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Relaciones empresariales y prevención de riesgos laborales.**  
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada. Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)  
Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55  
[mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es)  
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>
- El 22 de marzo en La Mojonera (Almería), se celebra el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Contabilidad e iniciación a la informática**  
Teléfono de contacto: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55  
[mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es)  
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>
- Desde el 24 hasta el 27 de marzo, se va a llevar a cabo en Córdoba el **I Curso de Urgencias y Cuidados intensivos en équidos.**  
Contacto: Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba  
Teléfono: 957 21 85 06; Fax: 957 21 85 06  
[pv2megaf@uco.es](mailto:pv2megaf@uco.es) ; Web: <http://www.urgenciascaballos.com>
- Analistas Económicos de Andalucía convoca la **XIII edición del Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica.**  
Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.  
Contacto: [www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion](http://www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion)
- Hasta el 31 de marzo está abierto el plazo para la presentación de trabajos para concursar en el **1er Certamen Nacional de Periodismo de Divulgación en Acuicultura, ACUIPRESS.**  
La convocatoria se dirige a profesionales de la comunicación y estudiantes de último curso de

carreras relacionadas con la comunicación y cuenta con dos categorías a concurso: acuicultura y sostenibilidad y divulgación científica en acuicultura, dotadas cada una de ellas con un premio de 6.000 €.

Podrán optar a concurso los trabajos emitidos o publicados en algún medio de comunicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2011. Los interesados pueden formalizar la participación a través de la página Web del certamen [www.acuipress.es](http://www.acuipress.es) o a través del correo ordinario.

Contacto: Fundación OESA. C/ Fortuny 47 - 17. 28010 Madrid

Teléfono: 913 10 75 46

[contacto@fundacionoesa.es](mailto:contacto@fundacionoesa.es) ; Web: <http://www.fundacionoesa.es/>

- El 1 de abril en La Mojonera (Almería): **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Aplicador de plaguicidas. Nivel cualificado**  
Teléfono de contacto: 950 15 64 53 Fax: 950 15 64 53  
[mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es)  
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>
- Desde el 6 hasta el 8 de abril de 2011, se va a llevar a cabo en Roquetas de Mar (Almería), la **XXVII edición de Expo Agro Almería**.  
Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar  
Teléfono: 950 18 18 06/653 92 57 56; Fax: 950 18 18 06/653 92 57 56  
[exposiciones@camaradealmeria.es](mailto:exposiciones@camaradealmeria.es) Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>
- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del **concurso de Pintura de Aves de Andalucía** que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la riqueza de la avifauna de la Comunidad, que alberga el 90% de las más de 300 aves que existen en la Península Ibérica. Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

## 7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía de la Consejería de Agricultura y Pesca ha realizado un estudio comparativo durante la pasada campaña de trigo duro (2009/10) con el fin de detectar las variedades con mayor productividad y más resistencia a las enfermedades tradicionales y que podrían presentarse como alternativas a los cultivos de secano en Andalucía.  
El trabajo experimental, que ha sido cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del Programa Operario de Andalucía 2007-2013, pretende transmitir al sector agrario una información actualizada del panorama varietal de trigos duros cultivados y consolidados en Andalucía, su comportamiento agronómico y adaptabilidad agroclimática, así como sus parámetros de calidad.  
Para la confección de la lista de variedades de este cereal a evaluar, se han seleccionado las que superan el uno por ciento de la superficie total de trigo duro cultivado en Andalucía y que son un total de 25.  
Los principales datos del estudio y que resultan más relevantes para el sector han sido recogidos por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera en un documento multimedia, disponible en la plataforma de gestión del conocimiento 'Servifapa', que mediante un rápido visionado permite orientar al agricultor a la hora de tomar decisiones oportunas y adecuadas sobre la variedad de trigo duro a cultivar, en función del tipo de terreno disponible y las características de la explotación agrícola.
- Investigadores del Instituto de la Grasa (CSIC) y del Centro Las Torres-Tomejil (IFAPA) han demostrado en ensayos controlados, la eficacia del agua procedente del tratamiento de aceitunas (verdes y negras) en la lucha contra bacterias y hongos patógenos de plantas. Los resultados de este trabajo aparecerán publicados en la revista *Food Chemistry*.  
Para Manuel Brenes, investigador responsable de este proyecto, "las soluciones acuosas generadas durante la elaboración de aceitunas de mesa (lavado, conservado...) constituyen un problema medioambiental muy importante; sin embargo poseen también una elevada actividad antimicrobiana que puede ser aprovechada en la agricultura".  
En la actualidad, los dos grupos de investigación ensayan estos resultados cosechados en el laboratorio con plantas de tomate y fresa en campo.
- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) está desarrollando, en el centro de Alameda del Obispo de Córdoba, un proyecto de transferencia de tecnología y formación que pretende ensayar en seis comarcas de Andalucía variedades de olivo poco utilizadas o en desuso y que están registradas en el Banco Mundial de Germoplasma del Olivo. Aparte de antiguas variedades olivareras andaluzas como la Carrasqueña de Alcaudete, Ocal, Royal de Cazorla o Verdial de Huévar, los investigadores se están centrando en otra variedad, la Changlot Real. Esta variedad es de origen valenciano y fácil adaptabilidad a las condiciones agroclimáticas de algunas zonas de Andalucía y destaca por ser la más resistente a la verticilosis, enfermedad del olivo causada por un hongo y que provoca la seca y muerte del árbol.  
Este estudio, de cuatro años de duración y que se desarrollará en las provincias de Córdoba, Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Almería, reviste una gran importancia para el sector olivarero andaluz, al incrementar la oferta de variedades de interés para este cultivo, elegidas en función de sus óptimas características agronómicas y su capacidad de adaptarse a ambientes concretos, según la Junta.  
En la actualidad, sólo las variedades Arbequina, Picual y Hojiblanca representan más del 95% de la producción de la comunidad autónoma andaluza.
- Un equipo de expertos del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) de la Consejería de Agricultura y Pesca ha elaborado un documento divulgativo con una serie de recomendaciones para cítricos con problemas por inundación con el fin de recomendar prácticas agrícolas y minimizar los mismos.

La guía, disponible en la plataforma de gestión del conocimiento Servifapa, <http://servifapa.ifapa.junta-andalucia.es:8080/agriculturaypesca/ifapa/servifapa/do/portadaCiudadano> indica una serie de actuaciones de tipo preventivo y otras para cuando ya se ha producido el daño en este tipo de cultivo debido al encharcamiento, que se suele producir por lluvias intensas en suelos muy arcillosos y con una baja conductividad de agua.



## 8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 17/01/2011 al 21/01/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	reglamentario de pago	propuesta de pago	Importe pagado en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único	63	545.091	Todo el año	21/01/2011	103.595,66	1.309.188.254,92
50302	Ayudas por Superficie		4				5.767,51
50302	Ayuda al Olivar		17				156.759,42
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.022				13.628.521,38
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros		2				6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino		5				29.890,40
50302	Frutos de Cáscara	3	11.486	Todo el año	21/01/2011	2.064,79	13.427.695,35
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		1				85.846,78
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)					4.363,73	67.663.871,77
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	11	Todo el año	21/01/2011	4.985,40	4.516.097,00
50209	Productos vitivinícolas		623				309.211,00
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		9				483.441,84
50212	Leche y Productos Lácteos		14				4.244,49
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.052				2.901.194,14
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	3	785	Todo el año	21/01/2011	108.676,57	-388.445,91
<b>TOTAL</b>		<b>70</b>	<b>562.122</b>			<b>223.686,15</b>	<b>1.412.018.846,10</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 24 al 28 de enero de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50301	Régimen de Pago Único	19.718.665,86	4.729
50303	Modulación (*)	783.058,94	
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	271.872,29	625
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-20.863,10	14
<b>TOTAL</b>		<b>20.752.733,99</b>	<b>5.368</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 21/01/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	10.974.790,31	97.864.042,98	286.071.571,35	115.265.423,85
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Ayuda al Olivar	166,39		112.837,49	375,76
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.701,18	4.622.334,09	2.723.244,09	216.987,08
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino				
50302	Frutos de Cáscara	4.510.447,82	26.479,11	94.112,65	7.632.402,36
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	457.238,84	6.959.465,47	15.936.297,61	4.217.481,39
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	4.079.892,14			99.638,88
50209	Productos vitivinícolas		40.488,00	66.556,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				178.998,88
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06		727,94
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	2.787,22	-195.188,34	-114.133,10	-25.692,89
<b>TOTAL</b>		<b>20.028.023,90</b>	<b>109.905.629,37</b>	<b>304.890.486,09</b>	<b>127.586.343,25</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 21/01/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	37.293.923,97	382.179.556,51	77.587.168,95	301.951.777,00	1.309.188.254,92
50302	Ayudas por Superficie				5.767,51	5.767,51
50302	Ayuda al Olivar	52,27	43.327,51			156.759,42
50302	Primas por Vaca Nodriz	1.958.053,60	897.861,16	347.839,44	2.859.500,74	13.628.521,38
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros				6.496,01	6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino				29.890,40	29.890,40
50302	Frutos de Cáscara	53.879,47	273.558,20	672.051,75	164.763,99	13.427.695,35
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pajas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				85.846,78	85.846,78
50303	Pago Adicional por Modulación					
50303	Modulación (*)	2.025.484,25	14.807.578,77	3.541.472,59	19.718.852,85	67.663.871,77
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas	336.565,98				4.516.097,00
50209	Productos vitivinícolas	193.823,00		8.344,00		309.211,00
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				304.442,96	483.441,84
50212	Leche y Productos Lácteos				4.244,49	4.244,49
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	20.909,95		2.263,89	2.289.284,30	2.901.194,14
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-42.241,28	-44.456,79	-33.441,47	63.920,74	-388.445,91
	<b>TOTAL</b>	<b>41.840.451,21</b>	<b>398.157.425,36</b>	<b>82.125.699,15</b>	<b>327.484.787,77</b>	<b>1.412.018.846,10</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 17/01/2011 al 21/01/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		14			1.601.205,25
112	Instalación de jóvenes agricultores		15			630.854,80
113	Jubilación anticipada		198			144.504,25
114	Utilización de servicios de asesoramiento		3.687			981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		21			349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3	127	21-1-2011	50.545,60	2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques		14			63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		74			9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		77			13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>3</b>	<b>4.241</b>		<b>50.545,60</b>	<b>29.866.546,13</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		2.673			2.744.627,31
214	Ayudas agroambientales		5.552			24.530.217,76
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas		1.463			6.771.861,34
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		4			44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		316			4.699.145,47
227	Inversiones no productivas		42			693.441,99
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>10.060</b>		<b>0,00</b>	<b>39.652.560,00</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		3			231.982,21
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		4			142.089,77
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		52			10.060.887,12
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>60</b>		<b>0,00</b>	<b>10.541.522,96</b>
511	Asistencia Técnica		7			446.711,74
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>7</b>		<b>0,00</b>	<b>446.711,74</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>14.368</b>		<b>50.545,60</b>	<b>80.507.340,83</b>

En el período del 17 al 21 de Enero de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica	8	659.410,18
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>659.410,18</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 21/01/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00
112	Instalación de jóvenes agricultores	121.025,98	131.711,47	75.381,98	76.651,81
113	Jubilación anticipada	37.229,92	210,59	47.391,78	14.318,61
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44	150.947,05
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	42.482,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	346.550,68	283.710,57	435.218,52	230.964,42
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	581.591,47	1.743.343,63	1.036.523,40	1.059.669,73
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06	1.474.493,38
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66			0,00
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.144.349,96	438.072,92
214	Ayudas agroambientales	2.330.659,43	3.607.510,39	2.821.387,79	3.455.200,66
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.020.139,46	150.019,87	341.612,80	887.557,39
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	13.791,64	1.249.162,05	271.851,36	27.243,72
227	Inversiones no productivas	197.880,90	287.111,52	8.475,34	13.040,97
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			80.040,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra				
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.469.149,60	304.963,10	1.401.166,69	2.544.779,49
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
511	Asistencia Técnica				
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>7.501.675,69</b>	<b>8.668.954,03</b>	<b>8.316.285,56</b>	<b>10.450.930,11</b>

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	5.460,00			1.594.835,25	<b>1.601.205,25</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores		54.092,11	117.688,27	54.303,18	<b>630.854,80</b>
113	Jubilación anticipada	20.200,08	15.286,91	5.679,21	4.187,15	<b>144.504,25</b>
114	Utilización de servicios de asesoramiento	23.040,57	77.307,52	39.876,19	237.804,20	<b>981.979,58</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	20.045,20	2.617,15	5.434,57	19.892,55	<b>349.620,40</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	60.975,17	283.616,20	215.089,97	1.103.443,39	<b>2.959.568,92</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques	937,08	14.477,37	14.159,94	14.090,66	<b>63.356,46</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	521.144,34	508.062,71	1.648.161,26	1.908.596,30	<b>9.007.092,84</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.930.265,73	4.460.737,05		3.736.932,23	<b>13.008.447,81</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				12.615,15	<b>184.784,81</b>
133	Actividades de información y promoción	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	<b>935.131,01</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>					<b>29.866.546,13</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					<b>0,00</b>
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	289.621,23	570.780,19	1.447,28	239.095,36	<b>2.744.627,31</b>
214	Ayudas agroambientales	2.180.441,35	1.706.916,49	928.495,05	7.499.606,60	<b>24.530.217,76</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	12.320,00	69.000,00			<b>168.523,84</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	3.354.883,16	159.741,94	220.061,13	637.845,59	<b>6.771.861,34</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				17.186,01	<b>44.742,29</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.727.632,91	329.576,23	137.203,00	942.684,56	<b>4.699.145,47</b>
227	Inversiones no productivas	70.456,13	7.775,71	2.941,18	105.760,24	<b>693.441,99</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>					<b>39.652.560,00</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	151.942,21				<b>231.982,21</b>
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	106.563,86				<b>106.563,86</b>
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	40.392,40	101.697,37			<b>142.089,77</b>
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.474.750,61	1.959.161,85		906.915,78	<b>10.060.887,12</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					<b>10.541.522,96</b>
511	Asistencia Técnica				446.711,74	<b>446.711,74</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>					<b>446.711,74</b>
<b>TOTAL</b>		<b>12.108.487,74</b>	<b>10.346.929,16</b>	<b>3.373.657,95</b>	<b>19.740.420,59</b>	<b>80.507.340,83</b>



## 9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

### BOJA

Nº 12

19/01/2011

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 30 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones para la financiación de los gastos a la promoción de la producción integrada en los cultivos de algodón y flor cortada, que se citan.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 12 de enero de 2011, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se anuncia la publicación de la Resolución de 30 de diciembre de 2010, por la que se resuelve la convocatoria del año 2010 de las ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, al amparo de la Orden de 26 de enero de 2010, que se cita.

Nº 14

21/01/2011

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

Decreto 4/2011, de 11 de enero, por el que se regula el régimen del uso de efluentes de extracción de almazara como fertilizante agrícola.

### BOE

Nº 13

15/01/2011

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Aguas.-** Organismos de cuenca.- Real Decreto 29/2011, de 14 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas, y el Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los Organismos de cuenca y de los planes hidrológicos.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden ARM/11/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/12/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/13/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/14/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/15/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/16/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/17/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/18/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/19/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/20/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotación de cereza, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/21/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/23/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/24/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/27/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cereza, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.